

57

**CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES****ACTA No. VEINTE Y SEIS**

Sesión: CONGRESO ORDINARIO
(VESPERTINA)

Fecha: 13 DE SEPTIEMBRE DE 1984

SUMARIO:CAPITULO:

- I Instalación de la sesión
- II Lectura del Orden del Día
- III Lectura del resumen del Acta de la sesión anterior. Elección de los Magistrados de la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta y -- Quinta Sala; y, del Ministro Alternativo de la Corte Suprema de Justicia (Continua-- ción).
- IV Proyecto de Ley contra el Enriquecimiento Ilícito, de Funcionarios y Empleados Pú-- blicos.
- V Clausura de la sesión.



CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No. VEINTE Y SEIS

Sesión: CONGRESO ORDINARIO
(VESPERTINA)

Fecha: 13 DE SEPTIEMBRE DE 1984

INDICE:

CAPITULO :PAGINAS:

I	Instalación de la sesión	3
II	Lectura del Orden del -- Día	3

INTERVENCIONES DE LOS HH. LEGISLADORES:

H. LALAMA NIETO	5 - 6 - 7 - 8 - 39 -
H. LUCERO BOLAÑOS	7 - 19 - 20 - 21 - 22 - 38 - 39 - 40 -
H. MORENO ORDÓÑEZ	8 - 38 - 44 - 45 - 46 - 47 - 48 - 49 -
H. QUEVEDO TORO	8 - 9 - 10 -
H. BONILLA CLEAS	10 - 11 - 12 - 13 - 14 -
H. MEJIA VILLA	14 - 15 -



CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No. VEINTE Y SEIS

Sesión: CONGRESO ORDINARIO
(VESPERTINA)

Fecha: 13 DE SEPTIEMBRE DE 1984

INDICE:CAPITULO:PAGINAS:

H. BUCARAM ZACCIDA	15 - 16 - 17 - 18 - 19 - 27 - 49 - 50 - 51 -
H. RIVADENEIRA RIVADENEIRA	21 - 22 - 23 - 24 - 25 - 26 - 27 - 28 -
H. IZURIETA DE OVIEDO	24 -
H. ORTIZ STEFANUTO	26 -
H. OCAÑA GAVILANEZ	26 - 27 -
H. PLAZA VERDUGA	28 - 29 - 30 - 31 - 32 - 33 -
H. CHAVES GUERRERO	29 -
H. ZAVALA BAQUERIZO	31 - 32 -
H. LARREA MARTINEZ	33 - 34 - 35 - 36 - 37 -
H. CARTWRIGTH BETANCOURT	37 -



CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No. VEINTE Y SEIS

Sesión: CONGRESO ORDINARIO
(VESPERTINA)

Fecha: 13 DE SEPTIEMBRE DE 1984

INDICE:

CAPITULO:PAGINAS:

H. CASTRO PATIÑO	40 - 41 - 42 - 43 -
H. PONCE GANGOTENA	47 - 48 -
H. FERAUD BLUM	51 - 52 - 53 -
H. PEREZ INTRIAGO	53 - 54 - 55 - 56 - 57 -
H. SUAREZ MIELES	56 -
III Clausura de la sesión.	

En la ciudad de Quito, a los trece días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro, en la Sala de sesiones del H. Congreso Nacional, bajo la Presidencia del H. señor ingeniero RAUL BACA CARBO, Presidente del H. Congreso Nacional, se instala la Sesión Vespertina de Congreso Ordinario, siendo las dieciséis horas -- cuarenta minutos de la tarde.-----

En la Secretaría actúan el señor doctor Francisco Garcés Jaramillo y el señor doctor Carlos Jaramillo Díaz, Secretario y Prosecretario del H. Congreso Nacional.---

Concurren los siguientes HH. señores Diputados:-----

ACOSTA VASQUEZ CESAR
ALVAREZ FIALLO EFRAIN
ANDALUZ BUIGING TEDDY
ATIAGA BUSTILLOS GALO
AVILA GAVILANEZ CARLOS
BONILLA OLEAS EDELBERTO
BUCARAM ORTIZ ELSA
BUCARAM ZACCIDA AVERROES
BUSTAMANTE VERA SIMON
CACERES ARROBA ANIBAL
CARMIGNIANI GARCES EDUARDO
CARPIO CORDERO ENRIQUE
CARTWRIGHT BETANCOURT ERROL
CASTILLO VIVANCO BOLIVAR
CASTRO PATIÑO IVAN
CEPEDA ESTUPIÑAN ALEJANDRO
CERVANTES SILVA LUIS
CEVALLOS VEGA RUBEN
CORDOVA GAYBOR VICTOR HUGO
CHAVES GUERRERO CARLOS
DELGADO COPPIANO ENRIQUE
DUNN BARREIRO ROBERTO
ESCOBAR BRAVO LEONARDO
ESPINEL JARAMILLO JOSE



.../...

FELIX LOPEZ MANUEL
FERAUD BLUM CARLOS
FONSECA GARZON EDISON
FLORES NICOLALDE WILSON
GARCIA GARCIA LORGIO
GUILLEN MURILLO HUMBERTO
HERRERA VILLACIS FREDDY
IZURIETA DE OVIEDO JOSEFINA
JARAMILLO GUTIERREZ OSWALDO
LALAMA NIETO JOAQUIN
LARREA MARTINEZ FERNANDO
LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO
MAYON JURADO RAFAEL
MEJIA VILLA FLORIPA
MEJIA VILLA FRANCISCO
MOLINA MONTALVO EDGAR
MORENO ORDOÑEZ JORGE
NAULA YUPANQUI MANUEL
ORTIZ STEFANUTO NELSON
OCAÑA GAVILANEZ JUAN
PALACIOS MONSALVE LUIS
PEÑA PAZMIÑO RODRIGO
PEREZ INTRIAGO ALVARO
PEREZ VERGARA FAUSTO
PLAZA ARAY CARLOS LUIS
PLAZA VERDUGA LEONIDAS
PONCE GANGOTENA CAMILO
POVEDA VARGAS BAYARDO
POZO GONZALEZ JACINTO
QUEVEDO TORO MARCELO
RAMIREZ JACOME NERY
RIVADENEIRA RIVADENEIRA SIMON
RIVAS VALLE JOSE
RIVERA RIVERA VICENTE
RODRIGUEZ VICENS ANTONIO
ROSERO CISNEROS LENIN
RUIZ ALBAN GABRIEL



.../...

.../..

SANTILLAN OLEAS EDGAR
SAQUISELA TOLEDO VIRGILIO
SERRANO GALARZA ALEJANDRO
SUAREZ MIELES MARIO
TORRES GUZMAN ELOY
ZAMBRANO BENITEZ IGNACIO
ZAPATIER ARIAS GUILLERMO
ZAVALA BAQUERIZO JORGE

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señores legisladores, tomar asiento, para que Secretaría constate el quórum reglamentario.----

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente, se encuentran en la Sala cincuenta y ocho Legisladores.-----

I

EL SEÑOR PRESIDENTE: Existiendo el quórum reglamentario, se instala la sesión. Señor Secretario, sírvase leer el Orden del Día.-----

II

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente: "Lectura del Resumen del Acta de la sesión anterior.- Elección de los Magistrados de la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta Sala; y, del Ministro Alternativo de la Corte Suprema de Justicia. (Continuación). 2.- Proyecto de Ley contra el Enriquecimiento Ilícito de Funcionarios y Empleados Públicos".- Ese es el Orden del Día, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya toda la nota, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Nota: A las 18h00 el Congreso Nacional se constituirá en Comisión General para escuchar los planteamientos del Frente Unitario de Trabajadores (FUT)!"

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sobre este punto que está en el Orden del Día, debo hacer un señalamiento a la Sala: La Presidencia ha dispuesto que este punto quede sin efecto, y que de llegar los señores del FUT, no ingresen al Pleno del Congreso, hasta fijar otra fecha y otra oportunidad.- Esta fecha fue fijada desde hace una semana.- Sobre el Or

.../..

.../..

den del Día, Diputado Lalama?.- Perdón, señores Legisladores, antes de eso, sírvase indicarme señor Secretario, si hay licencias solicitadas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente, el Diputado Oscar Manuel Llerena, solicita licencia para el día de hoy y el día de mañana viernes; en su lugar debe actuar el H. Teddy Andaluz.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pregunto si está en la Sala el Diputado Teddy Andaluz?.- Señor Teddy Andaluz, juráis por vuestro honor defender la Constitución, las leyes de la República y el Reglamento Interno del Congreso, en el desempeño de las funciones para las que habéis sido designado?. Si así lo hacéis, que la Patria os premie, caso contrario que os lo demande. Quedáis posesionado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente, el Honorable Walter Andrade Fajardo, solicita licencia para el día jueves y viernes de esta semana; debiendo actuar en su lugar el H. Nery Ramírez Jácome.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: El Diputado señor Nery Ramírez?.- Señor Nery Ramírez, juráis por vuestro honor defender la Constitución, las leyes de la República y el Reglamento Interno del Congreso en el desempeño de las funciones para las que habéis sido designado?. Si así lo hacéis, que la Patria os premie, caso contrario que os lo demande. Quedáis posesionado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente, el Honorable Vicente Chérrez, solicita licencia para el día jueves y viernes; debiendo actuar en su lugar el alterno, el Honorable Oswaldo Jaramillo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ing. Oswaldo Jaramillo, juráis por vuestro honor defender la Constitución, las leyes de la República y el Reglamento Interno del Congreso en el desempeño de las funciones para las que habéis sido designado?. Si así lo hacéis que la Patria os premie, caso contrario que os lo demande. Quedáis posesionado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente, el Honorable Jorge Valdospinos, solicita licencia para el día jueves, viernes y lunes de la próxima semana; debiendo actuar en su

.../..

.../..

lugar el Honorable Wilson Flores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Wilson Flores, juráis por vuestro honor defender la Constitución, las leyes de la República y el Reglamento Interno del Congreso en el desempeño de las funciones para las que habéis sido designado? . Si así lo hacéis que la Patria os premie, caso contrario que os lo demande. Quedáis posesionado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente, también han solicitado licencias los Diputados Carlos Carrillo y Andrés Vallejo; debiendo actuar en su lugar, los Honorables Juan Ocaña y Manuel Naula, que ya han presentado el juramento respectivo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Se conceden las licencias y se invita a los señores legisladores alternos a incorporarse. El Diputado Lalama estaba en el uso de la palabra.-----

EL H. LALAMA NIETO: Señor Presidente, compañeros diputados, el día de ayer he sido nuevamente marginado de mis derechos constitucionales y reglamentarios. Antes de la apelación del Diputado Averroes Bucaram, había apelado de la Presidencia; pero el señor Presidente, está optando como procedimiento usual respecto a mi persona, pretender relegar mis derechos, situación que no lo voy a permitir, señor Presidente. De la misma manera, el día de ayer en la noche, al escuchar los noticieros de televisión, he oído la más infame calumnia en mi contra; porque cobardes el que calumnia, el señor Secretario que no tiene ninguna autoridad moral, se ha permitido manifestar que yo le he atacado a espaldas. ! Acaso para semejante hombre se necesitaría hacerlo por la espalda. No acostumbro esos procedimientos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Legislador, usted pidió la palabra, para hacer uso de su voluntad, dentro del Orden del Día. Tiene algún cuestionamiento al Orden del Día?-----

EL H. LALAMA NIETO: Sí, señor Presidente, pero tampoco voy a permitir, tampoco voy a permitir calumnias, de la naturaleza de la que ha dicho el señor Secretario. Yo me reservo

.../..

.../..

la oportunidad de reclamarle y hacerle entender a él, pero no puedo dejar pasar la oportunidad de reclamarle a usted, señor Presidente, porque usted está a un metro de distancia del señor Secretario, y usted sabe y todo este Parlamento y la prensa saben, y la televisión pasó que yo no le he agredido. A todos les consta señor Presidente...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Yo creo que a nadie en este País, se le puede ocurrir que el Presidente tiene controles para bajarle o subirle el volumen Diputado Lalama.-----

EL H. LALAMA NIETO: Mucha coincidencia, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Es una coincidencia lamentable que definitivamente usted tiene que aprender a considerarla en forma racional.-----

EL H. LALAMA NIETO: Le decía, señor Presidente, le decía señor Presidente, que a todos les consta que en ningún momento he procedido a agredir ni de palabra ni de obra a nadie; y cuando las circunstancias, señor Presidente, en extremo así lo exigieren, estaremos de frente como hombres y de cuerpo entero señor Presidente. Yo quiero dejar sentada mi más enérgica protesta, porque usted, cuando yo reclamaba ayer el procedimiento del señor Secretario, usted ni siquiera acogió mi pedido, en franca complicidad a la actitud deshonesta del señor Secretario. En lo que a mí respecta, señor Presidente, tengo que manifestar lo que digo siempre, no daré un paso atrás en cuanto a mis derechos; estaré siempre vigilante y permanentemente estaré luchando porque se los respete. Señor Presidente, antes de empezar a tratar el Orden del Día, yo solicito, insisto y pido la destitución de este mal funcionario, la destitución de este calumniador de profesión; porque yo si no puedo permitir que se me calumnie públicamente. El sí ha utilizado los medios de comunicación para manifestar semejante calumnia, y esto no puede quedar en el olvido, señor Presidente. Hoy será con el Diputado Lalama, mañana será con cualquier otro Diputado, pero... Señor Presidente, en este Congreso juegan con todo, juegan con los votos, con los micrófonos, con todo, tratando de boicotear-

.../..

.../..

a los diputados. Le pido de favor especial, señor Presidente, que se digne disponer a quien corresponda, se revise el sistema eléctrico de este sector. Le decía señor Presidente, que hoy ha sido en contra de mi persona, mañana puede ser en contra de cualquier Diputado, no importan los nombres pero sí importa el Congreso ecuatoriano, la imagen, la respetabilidad que nosotros debemos darle; y por ello, señor Presidente, espero que hoy aunque sea con negativa se pronuncie respecto a mi pedimento. Concretamente, señor Presidente, yo propongo si es que tengo apoyo la destitución del señor Secretario; porque no quisiera que más adelante existan motivos más graves como para que se produzcan incidentes. Yo no voy a permitir ser calumniado por un cobarde, como el señor Secretario, cobarde porque me ha calumniado.....

EL H. LUCERO BOLAÑOS: Punto de Orden.....

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto de Orden, Diputado Lalama. --

Tiene la palabra el Diputado Lucero.....

EL H. LUCERO BOLAÑOS: Señor Presidente, yo creo que ese sí es un acto de cobardía, prevalecerse de su situación de Diputado, para seguir todos los días atacando a los funcionarios de este Congreso. Señor Presidente, que alguna vez el Diputado que está hablando, se sujete al Orden del Día, al tema que estamos tratando. Es el Orden del Día lo que estamos discutiendo en este momento; ese es el Punto de Orden que planteo, señor Presidente.....

EL H. LALAMA NIETO: Señor Presidente, seguramente el Honorable está acostumbrado a que le den ese trato, yo no, señor Presidente; y por eso reclamo y he de reclamar -- siempre. Mis actitudes han sido de honestidad, de honbría, de caballerocidad, de respeto; y como han sido ellas, exijo que sean de todos quienes nos rodean, señor Presidente. Yo no creo que sea motivo de cobardía, reclamar cuando a un hombre digno se le toca falsamente el honor.....

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Lalama, cuál es el punto que tiene que plantearle al Congreso para efecto del --

.../..

.../..

cambio del Orden del Día, o el planteamiento, cambio o modificación?.....

EL H. LALAMA NIETO: Señor Presidente, lo dije ayer y lo voy a decir hoy: Para los independientes, para el Bloque Independiente, el señor Secretario, no constituye ninguna garantía, peor para el pueblo ecuatoriano, y siendo cuestionado, señor Presidente, creo que este Congreso lo menos que podría hacer, es censurarlo por sus actitudes. No lo digoyo, lo ha dicho la prensa, lo han dicho los señores diputados. Y por ello, señor Presidente, concretamente, si es que tengo apoyo, y con votación nominal solicito la censura del señor Secretario.....

EL SEÑOR PRESIDENTE: Hay apoyo al planteamiento, y vamos a tomar votación inmediatamente. Punto de Orden, Diputado Moreno.....

EL H. MORENO ORDÓÑEZ: Debo entender, señor Presidente, -- que el planteamiento que acaba de hacer el Diputado Lalama, se refiere a cambiar el Orden del Día. De tal manera que, yo solicitaría de usted, que se sirva someter a consideración, si se cambia el Orden del Día, en el sentido de incluir el análisis respecto de la persona del señor Secretario del Congreso.....

EL SEÑOR PRESIDENTE: El Punto de Orden, es pertinente en cuanto al trámite. Hay un pedido para cambiar el Orden -- del Día en función del tratamiento de lo que el Diputado Lalama, llama una falta del Secretario.- Otro Punto de Orden, Diputado Quevedo?.....

EL H. QUEVEDO TORO: No, señor Presidente, el mío no es un Punto de Orden, porque no ha comenzado todavía el Orden del Día. Señor Presidente, señores legisladores, lo que ha sucedido en estos últimos días en este Congreso, es algo que no puede seguir pasando.....

EL SEÑOR PRESIDENTE: Perdón, Diputado Quevedo: Le pregunto si es un nuevo tema el que usted va a señalar?, porque estamos tratando un pedido del Diputado Lalama, que tiene que ver con el cambio del Orden del Día.....

EL H. QUEVEDO TORO: Podría estar vinculado a eso, señor -

.../..

.../..

Presidente, y podría estar vinculado también al Orden del Día, que no se ha comenzado. Pero yo creo que es algo muy importante para este Parlamento, señor Presidente, y yo le ruego que me dé unos cinco minutos. Les decía, señores legisladores, señor Presidente, que esto que está viviendo el País, a través de este Congreso, es algo que no puede continuar, es basta ver los organos de comunicación colectiva y ver como hay una crítica general; y por lo tanto, señor Presidente, yo creo que todos tenemos que poner de parte, no importa de que lado estemos, no importa como pensemos, pero primero es el País, primero es el pueblo que nos trajo acá. Señor Presidente, yo me permito solicitar de la forma más comedida, a usted, y a todos los señores legisladores, a todos los Bloques Parlamentarios, que meditemos sobre lo que está pasando, meditemos sobre lo que está ocurriendo y pongamos una solución; pero pongamos una solución de tipo práctico, porque sólo así esto va a funcionar, esto va a marchar. Es muy difícil que setenta y un personas se pongan de acuerdo, es extremadamente difícil que aquí nos pongamos de acuerdo. Yo me permito sugerirle, señor Presidente, y yo espero en la buena voluntad de todos mis colegas, de todos los compañeros, que entremos en razón. Me permito sugerirles que los jefes de bloque se reúnan. Yo creo que si perdemos, no va a ser una pérdida, yo creo que va a ser una ganancia para este Congreso y sobre todo para el País. Que si suspendemos temporalmente la reunión, no digo que la acabemos, -- suspendemos temporalmente la reunión, y que los jefes de bloque se reúnan, discutan, conversen, no son muchos, yo creo que entre pocas cabezas y va haber buena voluntad, -- yo tengo la seguridad que va haber buena voluntad, y se pongan de acuerdo. Porque caso contrario, este País se va a sentir avergonzado de nosotros. Señores, racionemos un poquito, hay buena voluntad, hay buen deseo, yo tengo la seguridad que este planteamiento va a tener una acogida en este Parlamento, y se va a proceder a eso. Señor --

.../..

.../..

Presidente, yo conozco de su buena voluntad, y yo conozco que usted es una persona que quiere cordialidad y que quiere que este Parlamento funcione; y yo tengo la seguridad que el planteamiento ante usted, seguramente va a tener una buena acogida. Pero llamo a la cordialidad a todos los jefes de bloque, a todos los compañeros, que no se opongan a un pedido de esta naturaleza; que se reúnan los jefes de bloque, que conversen, intercambien ideas y que ojalá lleguemos a algo positivo, porque el Congreso y el País, lo va agradecer. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el Diputado Bonilla. Señores, ruego al señor Vicepresidente asumir la dirección de la sesión. Había explicado que la representación del FUT, vino a Comisión General, que yo he suspendido en función de la conveniencia de desarrollar esta sesión con la mayor calma posible. Tengo que necesariamente recibirlos a los señores del FUT, para explicarles las razones por las cuales hemos suspendido esta Comisión General.-----

Asume la dirección de la sesión, el señor doctor Carlos Feraud Blum, Vicepresidente del H. Congreso Nacional.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: El Diputado Bonilla, tiene la palabra.

EL H. BONILLA OLEAS: Señor Presidente, quiero con mi intervención, interpretar fielmente, lo que seguramente mis compañeros del Bloque Progresista piensan respecto de esta invitación. Primero, establecer una diferencia, que vale la pena hacerla, entre la intervención del Honorable Marcelo Quevedo y la intervención del señor Diputado Lalama. Qué diferencia más grande, por el un lado violencia, por el un lado ataque a mansalva, por el un lado insultos, injurias, diatriba; y por el otro lado, la intervención del Honorable Marcelo Quevedo, que llama a la concordia, que hace una invitación cordial y respetuosa a sus compañeros, para que tratemos el asunto global del Congreso. Son dos actitudes que nos obligan a meditar necesariamente y a subrayarlas, para que nosotros en un ambiente de serenidad, sepamos escoger la mejor actitud. Señor Presidente, todos nosotros estamos conscientes a cerca de la importancia del

.../..

.../..

Congreso Nacional, como el órgano más representativo de la voluntad popular. Sabemos perfectamente que no podemos hablar de democracia si es que no existe un Congreso, un Congreso que sea una tribuna del pensamiento libre, un Congreso en donde podamos hacer las denuncias contra las arbitrariedades, contra las infracciones de la ley y de la Constitución; un Congreso en donde los diferentes partidos, haciendo uso de ese maravilloso pluralismo ideológico que felizmente está viviendo el Ecuador, pueda exponer sus puntos de vista doctrinarios, sus puntos de vista políticos; un taller en donde podamos trabajar en beneficio de nuestras provincias, en beneficio de los cantones y de las parroquias. El Congreso, en definitiva, para mí, es uno de los instrumentos más importantes para que viva la libertad, para que viva la democracia y para que exista el imperio de la ley. Por consiguiente, es obligación nuestra hacer todo lo humanamente posible para rodear la Parlamento Nacional, de un hábito de prestigio, de seriedad, de espíritu de responsabilidad. Por consiguiente, cuando nosotros acudimos al Congreso Nacional, porque así quiere el pueblo, tenemos que pensar claro está, en nuestras propias personas, pero que al mismo tiempo estamos representando al pueblo ecuatoriano, cuando estamos aquí en el Congreso representamos a los hombres de todas las ideologías, de todos los partidos políticos, de todas las posiciones sociales; y por consiguiente, revestidos de esta calidad, es nuestra obligación trabajar de manera seria, de manera responsable: porque el Congreso en definitiva es un espejo en el que los demás países miran a un determinado País. En estas circunstancias, señor Presidente, una invitación para el diálogo, me llena de satisfacción; porque muchos legisladores están aquí presentes, antes de que se formen los bloques yo había propugnado, yo había propugnado la necesidad de utilizar el método del diálogo, de la conversación, ponernos de acuerdo; método que es el único que puede llevarnos a un objetivo patriótico. Desgraciadamente no se utilizó este método, y se creyó en la

.../..

.../..

necesidad de hacer mayoría, y ahí estuvo una equivocación. Luego despues, señor Presidente, se ha producido en el Congreso una realidad, y esta realidad consiste en que un determinado grupo de centro hacia la izquierda, ha logrado la mayoría y una mayoría que está bien estructurada, una mayoría que está sólida; y es obligación cívica, y una obligación patriótica de este grupo de mayoría, imponer naturalmente, no diré imponer, sino crear una tónica de acuerdo con esta mayoría. Imagínese ustde, señor Presidente, y ustedes señores legisladores, que nosotros tratásemos de exigir, la mayoría del Congreso, tratásemos de exigir al señor Presidente Constitucional de la República, que acepte nuestra tónica, que acepte nuestros puntos de vista, --- nuestra filosofía, nuestros programas de gobierno; absurdo, eso no puede ser, pero si es que vivimos en un sistema democrático, y la democracia significa mayoría, después de discutir, después de estudiar, después de razonar, cuando se llega a una conclusión, esa conclusión es válida para todos, no solamente para la mayoría, sino también para la minoría; esto es lo que nos dice la ciencia política, esto lo que nos dice la filosofía política, esto es lo que nos dice el sentido común. De tal manera que esto es lo único que ha venido haciendo la mayoría del Parlamento. Yo creo, señor Presidente, que la invitación que acaba de formular Marcelo Quevedo, es una invitación patriótica, es una invitación cordial, es una invitación respetuosa, y el grupo de mayoría, el grupo progresista, no tiene por qué rehuir una conversación entre ecuatorianos. Lo único que le pediría, interpretando el sentimiento del bloque, es que esa conversación la realizemos lo más pronto posible, ojalá esta misma noche; pero no interrumpamos, no interrumpamos -- las sesiones, porque esta serie de interrupciones, señor Presidente, es lo que ha dado motivo a la crítica de la opinión pública, a la crítica de los periódicos, de las radiodifusoras, de los medios de televisión. Terminemos esta sesión, e inmediatamente, señor Presidente, yo le ruego a usted, invitar a los jefes de bloque, para que conversemos

.../..

.../..

nos pongamos de acuerdo y procuremos encontrar una solución; una solución armoniosa, una solución pacífica. No es posible trabajar, sino en el único ambiente propicio para el trabajo, que es la paz, la tranquilidad, el respeto; y más aún entre personas inteligentes. Este Congreso cuenta con verdaderos valores en todos y cada uno de los sectores. Cómo no entonces hacer valer el talento, la racionalidad característica del hombre, esa facultad de estudiar, de analizar los diferentes problemas y tratar de encontrar no solo una, sino varias soluciones. -- Pensemos señor Presidente, y señores legisladores en algo que es permanente, la Patria. Pensemos en que el Congreso tiene que prestigiarse, es obligación nuestra, primera, prestigiar al Congreso a base de capacidad, de estudio y de trabajo. Señor Presidente, y permítame usted, es que en este Congreso tiene que ser el talento, tiene que ser el espíritu del trabajo, tiene que ser el patriotismo, las cualidades fundamentales que determinen la va l í a de los legisladores. Y en este Congreso, mire usted, antes quienes eran los héroes, personas de la talla del doctor Pérez Guerrero, personas de la talla del doctor Camilo Ponce Enríquez, un hombre versado en materia constitucional, que no gritaba; pero que razonaba con una maestría verdaderamente extraordinaria. Personas como Alfredo Pérez Chiriboga, que jamás perdía el control, ejemplo de caballerocidad y de equilibrio espiritual; personas como Juan Isaac Lovato, como el doctor Córdova Nieto; esos eran los héroes del Congreso, y el Ecuador se sentía orgulloso de esos hombres. Imitémosles, hagamos que en este Congreso, no de manera alguna se imponga la violencia física, porque a base de violencia física no se solu cion a ningún problema; la violencia es la manifestación de falta de razón, de conocimiento de los problemas. Que no sean las cualidades istriónicas de nadie, las que se adueñen del Congreso, y mucho menos la patanería; que sea el talento, la dignidad del conocimiento de los problemas, el profundo amor a la Patria. Marcelo, nosotros a--

.../..

.../..

ceptamos esa invitación, solo le ruego que nos permita no interrumpir la sesión, y que nos reunamos inmediatamente después de que termine esta sesión. Eso es todo, señor -- Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Un momentito el Honorable Mejía pidió el uso de la palabra, primero.-----

EL H. MEJIA VILLA: Señor Presidente, honorables legisladores: La presencia de Concentración de Fuerzas Populares - en el Parlamento Nacional, es la presencia del auténtico pueblo marginado de la Patria ecuatoriana. Pero consideramos también, que dentro de este Parlamento, hay diferentes doctrinas políticas muy respetables, y por eso quiero apelar también a la sensibilidad de cada uno de los representantes de estos prestigiosos partidos políticos. Ya se dijo que aquí hay hombres pensantes, hombres inteligentes, que están listos a deponer actitudes de orden personal, - que se escuche bien, de orden personal, en bien de la Patria ecuatoriana, pensamos que no hay razón de disgustarse, cuando se habla de la fiscalización del régimen anterior. Bendito sea, si a este Parlamento, toda la actividad del régimen anterior, se la presenta clara y diáfana; y el pueblo ecuatoriano tendrá un concepto también claro y diáfano, de lo que fue la administración del doctor Osvaldo Hurtado. Y por qué no también, este Parlamento, -- permanecer vigilante a las actuaciones del Presidente - León Febres Cordero. Y yo digo, por qué tratar de destruir la unidad de este Parlamento, cuya obligación esencial es precisamente legislar y fiscalizar. Tenga usted la seguridad, señor Presidente, que lo cortés no quita - lo valiente. Pero no es como lo plantea el doctor Bonilla, que después de que han tomado resoluciones, podemos entrar al diálogo; esa no es la forma de abrir la brecha para la apertura de ese diálogo, porque comprendemos que una vez más se trata de tomar decisiones que van en contra de principios constitucionales. No quiero cansar a - usted señor Presidente y a los Honorables Legisladores, -

.../..

.../..

pero quiero solicitar la cordura y el buen entendimiento; porque antes que intereses personales, antes que intereses de partido, está primero la Patria ecuatoriana, y está el pueblo marginado de esta Patria, que a lo mejor en este instante está esperanzada a resoluciones que vayan a beneficiar a esos sectores. Gracias, señor Presidente; -- gracias, señores Legisladores; y aspiro a que estas resoluciones de hoy, y el pedido del colega, Marcelo Quevedo-Toro, sea tomado muy en consideración, pero en forma inmediata, señor Presidente.-----

Reasume la dirección de la sesión, el señor Presidente titular, ingeniero Raúl Baca Carbo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: El Diputado Averroes Bucaram.-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA: Señor Presidente, era para presentar una inquietud: Quisiera saber, si ésta es una sesión-reservada?-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: No es una sesión reservada; está abierta a la prensa nacional, está transmitida por radio, está en contacto con todo el pueblo del Ecuador.-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA: Ruego, señor Presidente, que se lea el Artículo cuarenta y nueve, de los Reglamentos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sírvase leer el Artículo cuarenta y nueve del Reglamento.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Dice así, señor Presidente: "Las sesiones ordinarias y extraordinarias serán públicas.- No obstante, cuando el Presidente o cualquiera de los representantes juzgare.....-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA: Basta, señor Secretario. Hubo una inquietud, porque según los miembros de la Escolta, usted ha ordenado de que no ingrese nadie a las barras, y debo protestar de esta manera. Hace unos veinte minutos quizo ingresar mi señora esposa, que se encuentra aquí en la ciudad de Quito, y fue impedida de ingresar, que es una ciudadana común y corriente, no porque sea la esposa de un legislador. Por eso era mi inquietud, de por qué no se ha permitido el ingreso a las barras, quería saber si era una sesión reservada, sí o no?. Porque según los reglamen-

.../..

.../..

tos, dicen que las sesiones del Congreso extraordinarios y ordinarios, son públicas; y que son reservadas cuando el Congreso así lo crea conveniente, para tratar asuntos reservados. Esa es mi preocupación, señor Presidente, para que me la absuelva.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: La Presidencia, en realidad, por invitación suya, no tiene ningún problema en señalar que -- justamente dió la disposición para que a esta sesión no entren. La razón fundamental, es que el pueblo ecuatoriano eligió a setenta y un legisladores para que vengan acá al Congreso Nacional, a manifestar su propia verdad; la verdad y la manifestación de ese pueblo en esas elecciones. En el momento en que las barras no pueden mantener el comportamiento que el propio Reglamento señala, en el momento en que la Policía Nacional no puede cumplir las órdenes de la Presidencia y el desalojo de las mismas; en el momento en que la vida de los ciudadanos legisladores está por encima de cualquier tipo de reglamentación. Ayer fueron violentados físicamente algunos legisladores. En ese instante, la Presidencia del Congreso, en uso de sus atribuciones ha señalado un camino; un camino que no pretende ofender a los legisladores, sino justamente garantizar los actos parlamentarios y su propia vida, la vida de los legisladores. Pretende garantizar fundamentalmente el comportamiento de un pueblo que ha pretendido y ha dado muestras de organización, al elegir a setenta y un legisladores para que discutan en el Congreso Nacional. No en medio de una descontrolada acción de una barra, sino con la razón que le ha sido manifestada a través de los votos del pueblo ecuatoriano. Esta es mi contestación, Diputado Averroes Bucaram.-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA: Me preocupa, señor Presidente en la forma como usted actúa nuevamente. Porque si aquí se impide el ingreso de las barras, que sea el impedimento del ingreso de ambas barras, señor Presidente, no de un solo sector. Y usted puede darse cuenta que aquí se ha --

.../..

.../..

desalojado casi a todos; y en el lado de ustedes, sí tiene barras. Señor Presidente, la protesta de parte de Concentración de Fuerzas Populares, a las contradicciones suyas mismo, cuando expresa de que al pueblo no se lo puede desalojar; y ahora no hemos sabido el comportamiento del pueblo, en esta sesión, para que usted haya impedido el ingreso a las barras. Tengo la ventaja, señor Presidente, de -- cuando yo vengo al Congreso, y los legisladores cefepistas ingresamos al mismo, no traemos barras, por costumbre; porque si trajéramos barras los cefepistas, no cabrían aquí -- en este Recinto; porque ahí si estaría el auténtico pueblo marginado y explotado de nuestra Patria. Y protesto también señor Presidente, ante las declaraciones del Vicepresidente de la Cámara Nacional de Representantes, en las cuales expresa de que han venido barras pagadas por el Gobierno; no sé si el Gobierno habrá pagado barras del Frente de Reconstrucción y el C. F. P. quiero decirle al doctor Feraud Blum que nosotros no traemos barras pagadas; que barras pagadas -- sí las traía usted cuando era Ministro de Gobierno, y tenía que defender su cabeza, cuando se la bajaron los de la Izquierda Democrática. Barras pagadas sí son otras que vienen con su propósito ya premeditado, para tratar de atentar contra los señores legisladores. Si nosotros hubiésemos traído barras pagadas, con los insultos y calumnias que nos han -- lanzado ciertos legisladores, yo pienso que esas barras pagadas, hubieran respondido en una acción violenta contra aquellos calumniadores. Pero nosotros, señor Presidente, no podemos admitir esto; por eso es la protesta de Concentración de Fuerzas Populares. Y se habla de que Concentración de Fuerzas Populares, es quien inicia el escándalo en el -- Congreso. Lo que pasa es que Concentración de Fuerzas Populares, no puede dejar pasar los procedimientos de cómo se pisotea la Constitución Política del Estado y los Reglamentos de este Parlamento. Y es así, señor Presidente, que en el apuro que ustedes tienen de nombrar a los Ministros de la Corte Suprema, que bien he expresado, no tenemos interés

.../..

.../..

alguno en este botín. El día de ayer se intentó presentar una lista de candidatos, que se vote por paquete, cuando los Reglamentos, en su literal ochenta y ochenta y uno, expresan que debe de ser persona, elegida para estas dignidades. Así se hizo con el Fondo de Desarrollo Urbano de Guayaquil, así se hizo con el Tribunal Fiscal, que ustedes lo nombraron, de Segunda Instancia. Pero ahora parece de que en el apuro de que se le puede estar desvaneciendo una mayoría se está votando por paquete. Hasta cuando seguimos rompiendo los reglamentos de este Parlamento ecuatoriano?. Esa es nuestra protesta, por eso intervenimos, por eso actuamos aquí en el Parlamento. Nosotros no tenemos rencillas personales con ninguno de los legisladores del bloque comunista, porque pensamos de que cada uno tiene el derecho de defender sus doctrinas, sus ideologías y sus intereses partidistas; así como el mismo derecho nos asiste a nosotros. Pero ya en el campo de defender las leyes y la Constitución Política del Estado, ahí sí protestamos cuando se las violan; y esa es nuestra protesta, señor Presidente. Y que no se venga a decir que nosotros comenzamos el escándalo en el Parlamento ecuatoriano. Hay una moción presentada, y que el día de ayer debería haberse curso y terminar con este asunto, sobre una acción del señor Secretario, en contra de un legislador; y que hoy se ha presentado esa moción, antes que comience el Orden del Día. Nosotros no estamos de acuerdo en que se descarte mociones, porque entonces qué hacemos aquí en el Parlamento ecuatoriano?, no podemos emitir nuestros criterios, no podemos poner mociones a consideración del Congreso, porque usted las descarta; entonces tenemos que ser un rebaño de ovejas mansas, obedecer lo que dice la Comisión de Mesa, a lo que pone en el Orden del Día y comenzar a votar; porque aquí no hay el derecho ni de dialogar a veces, señor Presidente. Esa es la protesta; usted da privilegio en el uso de la palabra a ciertos legisladores, que ese mismo privilegio también lo tengamos nosotros, usted-

.../..

.../..

no tiene problema alguno. Los problemas no los hacemos - nosotros; lo único que sí hacemos nosotros es protestar - por estas arbitrariedades, por esta censura al criterio - de ciertos legisladores. Esa es la posición nuestra, se - ñor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Lucero.-----

EL H. LUCERO BOLANOS: Señor Presidente, yo creo que se - guimos pues, con las tácticas dilatorias. Cada vez que - se pone a consideración un Orden del Día, nos inventamos cualquier problema o recogemos los problemas analizados - ya quince veces atrás, quince días atrás, con el objeto - de no permitir de que el Congreso resuelva aquello que - tiene que resolver. Señor Presidente, usted había puesto a consideración de este Congreso, el Orden del Día, para que se lo modifique si hay alguna razón de modificación. Por consiguiente, señor Presidente, al haberse presenta - do una moción que va más allá de aquella que debió pre - sentarse primero; es decir, de la modificación, para que pueda proceder esa moción, lo procedente es la indicación que alguno de los diputados ya la hizo en este mismo sen - tido. Es decir, primero aceptar o no la modificación del - Orden del Día, para cumplir ahí sí con los Reglamentos. - Señor Presidente, quienes invocan con frecuencia el respe - to a la Constitución y a los Reglamentos, son los que pre - tenden violarlos todos los días. Señor Presidente, aquí - se presentó el día de ayer, el día de anteayer, una peti - ción para que sea descalificado el señor Vicepresidente - del Congreso, Honorable Feraud Blum; y en juicio que para - cía de Ripley, que nos avergüenza realmente a los aboga - dos de la República y a los legisladores de este País, se presentaba la denuncia y a continuación, se quería la sen - tencia, sin ningún trámite, sin ningún procedimiento, sin - respetar ninguna norma constitucional y reglamentaria. Us - ted hizo leer hasta la saciedad, señor Presidente, si mal no recuerdo, el Artículo treinta y uno del Reglamento que norma este caso; sin embargo, no se quizo respetar ese Ar - tículo treinta y uno del Reglamento, para que se de el --

.../..

.../...

procedimiento adecuado que señala esa norma reglamentaria, mandando el asunto, como es lógico suponer, a conocimiento de la Comisión correspondiente, con el objeto de que elabore el informe de rigor, para que sobre esos documentos y sobre ese informe, se pronuncie definitivamente el Congreso de la República. Pues ahora me admira, defensores de la Constitución, defensores de los Reglamentos, cuando ellos han propuesto, en mociones descabelladas, y sugiriendo procedimientos judiciales, que son realmente vergonzosos, que se acepte una denuncia. Se presenta la denuncia, e inmediatamente que el Congreso dicte la sentencia. Pues eso en cambio no procede cuando hay otras acusaciones de narcotráfico por ejemplo; no pues, ahí no ha pasado nada; ahí si dicen defenderemos al Diputado hasta las últimas consecuencias. Y qué diferencia, colegas legisladores, entre haber propuesto, si es que eso ha sucedido, cosa que ya está definitivamente aclarada; qué diferencia en todo caso, haber puesto una firma en un escrito, que tener no sé cuantos juicios y denuncias sobre narcotráfico. Eso realmente nos da a comprender que no se actúa con lógica, porque hay una distancia abismal entre lo uno y lo otro. Sin embargo, en este Congreso, a nadie se le ha ocurrido decir que por la denuncia o por los juicios que se han instaurado, ya inmediatamente el Congreso tiene que dictar una sentencia. No, señor Presidente, tenemos que cumplir, también en ese caso, las normas reglamentarias, que vayan los asuntos estos también a conocimiento de la Comisión correspondiente, para que elabore los informes de ley, y luego haya un pronunciamiento del Congreso Nacional. Señor Presidente, invocamos la Constitución y los Reglamentos, solamente cuando nos conviene; los hacemos tabla rasa, cuando esos reglamentos no nos conviene. Cuando se sienta usted ahí, señor Presidente, hay apelación; se vuelve otra vez a sentar, y no ha tomado ninguna resolución, y los mismos que ahora dicen respetar los Reglamentos, vuelve a apelar, contra los reglamentos, señor Presidente. Por eso es que yo pediría a su señoría, con to-

.../...

.../..

do comedimiento, que disponga que se entre a considerar la modificación del Orden del Día, para poder, si es -- que esa modificación se acepta, pues tratar en segundo-lugar, lo planteado; en caso contrario, que continuemos con el Orden del Día. Recordando a usted, señor Presi--dente, muy respetuosamente también, que ayer estábamos-nosotros en votación, y que esa votación no se puede in--terromper. Querría que al respecto nos certifique el se--ñor Secretario, si estuvimos o no en votación, cuando -se interrumpió la sesión en la noche de ayer, y cuántos diputados han consignado hasta este momento su voto, -sobre la elección de la Primera Sala de la Corte Supre--ma de Justicia.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: El Diputado Simón Rivadeneira.-----

EL H. RIVADENEIRA RIVADENEIRA:..... estoy en mi dere--cho.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Perdón, señor Diputado Rivadeneira, es su derecho. Hay una solicitud, para que Secretaría -informe los pedidos del señor Legislador.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Si, señor Presidente, según los do--cumentos dejados en esta mesa, por el señor Secretario--titular, se demuestra que se había llamado a cinco seño--res legisladores a que consignen su voto, habiéndolo he--cho solamente tres, el último de los cuales fue el Hono--rable Avila Gavilanez.-----

EL H. LUCERO BOLAÑOS: Señor Presidente, pediría también y finalmente, para no continuar con esta serie de inte--rrupciones, que se lea el Artículo setenta del Reglame--nto. Pues si es que vamos a sujetarnos a aplicar los Re--glamentos, estos Reglamentos valen para todos los casos, y no solamente para cuando nos conviene a uno u otro --sector. Señor Presidente, le ruego hacer leer por Secre--taría, el Artículo setenta del Reglamento.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sírvase leer el Artículo setenta -del Reglamento.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Es del siguiente tenor, señor Pre--sidente: "Las votaciones serán nominales, nominativas,-

.../..

.../..

simples y por papeletas. Una vez iniciada la votación, no podrán proponerse mociones ni puntos de orden, que interrumpan el conocimiento y resolución de la misma". Hasta ahí el artículo solicitado.-----

EL H. LUCERO BOLAÑOS: Señor Presidente, una vez resuelta esta petición que se ha hecho, pido a usted concretamente, que entremos en el Orden del Día y que procedamos a continuar, cuando lleguemos al punto correspondiente, con la votación que se ha iniciado, de conformidad con lo que dispone el Artículo setenta del Reglamento. Gracias, señor residente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Hay un planteamiento concreto, sobre un cambio del Orden del Día, hay un planteamiento concreto... Señores legisladores les ruego sentarse y escucharme. Hay un planteamiento concreto, que luego fue ampliado en alguna medida, existiendo algunos planteamientos al respecto; y la Presidencia, había anotado a algunos legisladores, sobre estos puntos. Creo que en aras de lo que estamos tratando encontrar, que son mecanismos adecuados en el Congreso, debemos oír sobre estos puntos, a algunos legisladores. El Diputado Rivadeneira, tiene el uso de la palabra.-----

EL H. RIVADENEIRA RIVADENEIRA: Muchísimas gracias, señor Presidente, por esta concesión. Yo quiero pedirle a usted con todo el respeto que se merece, que por Secretaría se dé lectura al Artículo dieciseis, numeral dos, de nuestro Reglamento, por favor señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sírvase dar lectura, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente.- Artículo 16. " Son atribuciones y deberes del Presidente del Congreso: Numeral 2.- Velar por la observancia de la Constitución, de esta ley y de sus Reglamentos".-----

EL H. RIVADENEIRA RIVADENEIRA: Solicito que se repita otra vez.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Repita, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Artículo 16.- "Son atribuciones y -

.../..

.../..

deberes del Presidente del Congreso: 2.- Velar por la observancia de la Constitución, de esta ley y de sus Reglamentos".-----

EL H. RIVADENEIRA RIVADENEIRA: Ahora, señor Presidente, me va a permitir leer a mí. El Artículo dieciséis de este Reglamento, en su numeral dos, dice: "Velar por la observancia de la Constitución, de esta ley y de sus Reglamentos". Qué es lo que está pasando aquí, si en este Congreso Nacional, señor Presidente, cuando el Artículo setenta y dos de la Constitución Política, la Carta Fundamental, la ley de leyes, como se ha dicho, está por encima de todas las leyes, reglamentos, normas que rigen el vivir constitucional de la República. Y el setenta y dos, dice: " Los Miembros del Congreso Nacional actuarán con sentido nacional, y no podrán desempeñar ningún cargo público, a excepción de la docencia universitaria; ni ejercer su profesión durante el período de sesiones del Congreso y del Plenario de las Comisiones Legislativas". Hay concordancia entre lo que dice la Constitución Política del Estado?, o hay contradicción entre lo que dice el Artículo dieciséis de nuestro Reglamento?. Yo sin ser un jurista, señor Presidente, un simple ciudadano, que apenas tengo el sentido común, para darme cuenta de las cosas que se tratan de confundir; me doy cuenta de que una de sus obligaciones, es velar, así dice el Reglamento; y, en segundo lugar está hablando, en orden de importancia vamos, usted señor Presidente, debe velar por la observancia de la Constitución, de esta Ley y de sus Reglamentos. Me pregunto, señor Presidente: Qué está haciendo usted, para velar por la observancia de la Constitución?. Quiero su respuesta, señor Presidente, en este momento.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: En la mayor parte de las ocasiones, prohibirle hablar, señor legislador.-----

EL H. RIVADENEIRA RIVADENEIRA: Perdón...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Prohibirle hablar, a fin de mantener el orden fundamental en las discusiones en el Parlamento Nacional.-----

.../..

.../..

EL H. RIVADENEIRA RIVADENEIRA: Prohibir hablar a quién?.

EL SEÑOR PRESIDENTE: A usted, cuando no tiene derecho.--

EL H. RIVADENEIRA RIVADENEIRA: Esto, señor Presidente, -
me causa una sorpresa tremenda, que un Presidente del --
Congreso, prohíba a un Legislador hablar en el Congreso-
NACIONAL; esto es inaudito, esto es una cosa que jamás -
en la historia del Congreso NACIONAL, se ha visto, señor
Presidente. Y protesto por ello, y pido votación nominal,
para que se censure la dirección del Congreso, bajo su -
Presidencia, señor Presidente. Propongo, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto de Orden, Diputada Josefina -
Izurieta de Oviedo.-----

LA H. IZURIETA DE OVIEDO: Señor Presidente, señores Dipu-
tados: Cada día estoy asombrada del comportamiento que -
tenemos aquí en el Congreso; hemos hablado de que se a -
atropellado la Constitución, que se ha atropellado las -
leyes, el Reglamento. Pero con eso estamos satisfechos y
conformes. Hubo un planteamiento del Honorable Quevedo -
Toro, en que aquí debe haber cordialidad, respeto a la -
Presidencia, respeto mutuo entre quienes estamos repre-
sentando al pueblo ecuatoriano. Cuando hay el insulto, -
cuando hay lo ofensa, hay la respuesta; pero el plantea-
miento del compañero legislador MARcelo Quevedo Toro, no
ha tenido ninguna respuesta. Creo que es el pensamiento-
más sensato que ha habido en esta tarde, en cuanto a la-
actitud que debemos tener quienes estamos representando-
al pueblo ecuatoriano. La majestad del pueblo se ha des-
truido; la respetabilidad del Congreso Nacional, se ha -
terminado. Debemos restituirla ese prestigio que debemos
tener quienes representamos al pueblo, y restituir el --
prestigio del pueblo ecuatoriano. Señor Presidente, yo -
ruego a usted,..... Por favor, un momentito, señor legis-
lador que estoy hablando. Señor Presidente, le ruego que
ponga usted en consideración, por el bienestar de la Pa-
tria, lo propuesto por el compañero Quevedo Toro. Nada -
más, señor Presidente. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, yo creo que ha habido algunos -

.../..

.../...

planteamientos importantes; pero yo no puedo saber, y esta era la idea, cuales los que iban encaminados en sentido -- constructivo, y cuales no. Por eso, cuando alzan la mano, pienso que es sobre el problema del Orden del Día; y para tratar de sumar las votaciones de una vez, he creído conveniente permitirles el uso de la palabra. Continúe Diputado Rivadeneira.-----

EL H. RIVADENEIRA RIVADENEIRA: Señor Presidente, yo veo -- claramente, la violación del Reglamento, al cual dizqué, -- nos estamos sujetando a partir del 9 de agosto de este año. Supongamos que está en vigencia este Reglamento, usted no lo está haciendo cumplir, señor Presidente, porque voy a -- insistir en el numeral dos, que usted tiene la obligación de hacer respetar la Constitución Política del Estado ecuatoriano. Aquí han habido denuncias concretas, aquí han habido denuncias documentadas. Aquí lo tengo yo también, yo creo que todos ustedes saben de que se trata. Hay denun -- cias concretas, denuncias que tienen que ver fundamentalmente con la idoneidad de un legislador, y primeramente de bemos resolver en orden de prioridades. Nosotros, y especialmente yo, no podría embarcarme en una situación ilegal, como ser el que se proceda a la elección de los miembros -- de las Cortes y de los Tribunales de Justicia, sin que se conozca la capacidad legal de quienes lo eligen. Entonces, señor Presidente, rige la Constitución o rige el Reglamento?, cuál de los dos cuerpos legales rigen a esta Cámara?. Estamos completamente desorientados, señor Presidente. Mañana, no quisiera que los que resulten electos miembros -- del Cuerpo Jurisdiccional, nazcan con vicios, con vicios -- desde aquí de la Cámara. La Cámara tiene la obligación de elegir representantes ante el Poder Jurisdiccional; pero agentes capaces e idóneas. Nosotros tenemos la responsabilidad, señor Presidente, y yo personalmente, no quiero ser -- cómplice de ninguna violación, porque mañana este Poder Ju -- risdiccional, sea tachado como incapaz, como cualquier tér -- mino; quiero que ese Poder Jurisdiccional nazca limpio, --

.../...

.../..

nazca sincero, nazca de acuerdo con la ley, de acuerdo con la Constitución y no de acuerdo con el fraude que se trata de hacer aquí, en el Congreso Nacional.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto de Orden, el Diputado Nelson Ortíz.-----

EL H. ORTIZ STEFANUTO: Señor Presidente, de acuerdo con nuestro Reglamento, si no me falla la memoria en el Artículo cincuenta y uno, debíamos seguir con el Orden del Día, pero hay un planteamiento del Honorable Quevedo Toro que nos parece razonable, aceptable. Yo quisiera que en aras del bien del País, demos paso a esto y organicemos el Congreso, porque es una verdadera vergüenza, en todas nuestras Provincias están reclamando que hagamos algo. Si es que hay una solución, y esa solución la dá el bloque antiprogresista, démosle paso al asunto.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Otro Punto de Orden. Diputado Juan Ocaña, Punto de Orden.-----

EL H. OCAÑA GAVILANEZ: Gracias, señor Presidente, rogaría que ordene por Secretaría, que se lea el Artículo treinta y uno del Reglamento.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Artículo treinta y uno, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente, dice lo siguiente: "Las reclamaciones sobre las incompatibilidades e inhabilidades supervinientes a la elección en que hubiere incurrido un legislador, se presentarán ante el Presidente del Congreso, quien las remitirá, inmediatamente a la respectiva Comisión, la que emitirá su informe en el plazo improrrogable de diez días, contados a partir de la fecha de reclamación. Entre tanto, el legislador no perderá su calidad de tal".-----

EL H. OCAÑA GAVILANEZ: Dice: "entre tanto el legislador no perderá su calidad de tal", luego, señor Presidente, se está indicando que aquí quiere violarse la Constitución, diciendo que se ha impugnado a ciertos legisladores. Si no está comprobado, señor Presidente, pues no --

.../..

.../...

hay peor sordo que el que no quiere oír. El pueblo ecuatoriano está cansado ya, son cuarenta y tres días de trabajo entre paréntesis de este Parlamento. Parece que los legisladores no conversan con ese pueblo para auscultar criterios sobre cómo se desarrollan las sesiones, sino únicamente para pedirles eso sí, que vengan las barras acá. Señor Presidente, yo pido.....

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Legislador, el Punto de Orden al que usted hace referencia, ya fue planteado por la -- Presidencia; y la Presidencia ya dispuso que el trámite se dé justamente en este sentido. De tal manera que no existiendo ya razón para el punto de orden, vamos a seguir con la intervención del Diputado Rivadeneira.----

EL H. RIVADENEIRA RIVADENEIRA: Muchísimas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto de Orden, Diputado Rivadeneira, el Diputado Bucaram.-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA: Para que se lea el Artículo cincuenta y ocho, y que usted lo tenga presente, señor Presidente. Artículo cincuenta y ocho.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Artículo cincuenta y ocho.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Del Reglamento Interno, el Artículo 58.- " Ningún legislador podrá solicitar la palabra por haber sido aludido en el Congreso, a no ser que la alusión fuere lesiva a su dignidad, y el momento en que debe intervenir será resuelto por el Presidente".-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA: Mi punto de orden es para recordarle esto; porque aquí hay un legislador que ha dicho que nosotros no conversamos con el pueblo, nos da a entender que nosotros somos enemigos, pero que ahora sí pedimos las barras, eso es lesivo para nuestro partido, -- que todos los días luchamos junto al pueblo. Sólo para recordarle eso, señor Presidente, que mantenga presente esa alusión. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Rivadeneira, le ruego concluir, tiene dos minutos.-----

.../...

.../..

EL H. RIVADENEIRA RIVADENEIRA: Dos minutos?.....

EL SEÑOR PRESIDENTE: Dos minutos.....

EL H. RIVADENEIRA RIVADENEIRA: Gracias, señor Presidente. Aquí encuentro un único culpable de las violaciones que se tratan de hacer a la Constitución del Estado, el único culpable de esta violación, señor Presidente, es usted; porque no está cumpliendo con lo que manda el Artículo dieciséis en su numeral dos, que lo he leído personalmente y en voz alta, porque al Secretario, a veces no le interesa leer. Y por eso, señor Presidente, apelo la dirección de esta Cámara, porque está faltando a su deber, señor Presidente. Usted es uno de los primeros personeros de la Patria, que debe tratar por lo menos de hacer cumplir con lo que dice la Constitución y las leyes de la República. Y por eso pedí, señor Presidente, que bajo votación nominal censuremos, la Presidencia. Gracias, señor Presidente.....

EL SEÑOR PRESIDENTE: El Diputado Leonidas Plaza, tiene el uso de la palabra.....

EL H. PLAZA VERDUGA: Muchísimas gracias, señor Presidente.....

EL H. RIVADENEIRA RIVADENEIRA: Apelé de la Presidencia y pido censura.....

EL SEÑOR PRESIDENTE: El Diputado Plaza Verduga, tiene el uso de la palabra.....

EL H. PLAZA VERDUGA: Señor Presidente, honorables legisladores; en verdad lo que debe primar aquí es la unidad de la Función Legislativa en beneficio del pueblo ecuatoriano, que nos ha mandado acá a solucionar o a tratar de solucionar los graves problemas que afronta, y entre esos las medicinas, entre esos la reorganización de la Corte Suprema y Superiores de Justicia y otros tantos problemas que los estamos postergando, y entramos en discusiones a ratos estériles y hasta a enfrentamientos que dejan bastante que desear de la actividad propia de este Honorable Congreso Nacional. Señor Presidente, vuelvo e insisto.....

.../..

.../..

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto de orden, Diputado Chaves.---

EL H. CHAVES GUERRERO: Con todo el comedimiento, señor Presidente y señores legisladores, yo creo que aquí han habido varias opiniones saludables, para mi entender, de lado y lado, de los dos bloques. Interpretando el Artículo sesenta y nueve del Reglamento en el que en una parte manifiesta la rectificación de procedimientos para un pronunciamiento del Congreso, señor Presidente, apelando a su gentileza, yo creo que se debe dar en primer término, trámite a la moción presentada por el Honorable Quevedo, porque esto es lo que nos va a llevar a la unidad del Parlamento. Por eso insisto, señor Presidente, señores legisladores, que se dé trámite a la opinión o moción del Honorable Quevedo, que ha sido apoyado por varios legisladores, por el Legislador Ortíz, por el Legislador Bonilla, y por varios legisladores del otro bloque, señor Presidente. Le ruego señor Presidente, que se dé trámite a la moción del Honorable Quevedo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Está en el uso de la palabra el Diputado Plaza Verduga, pero si me permite, quisiera que el Diputado Quevedo Toro, puntualice exactamente su planteamiento, a fin de hacerlo considerar en su oportunidad. Le ruego que lo haga por escrito, mientras el Diputado Leonidas Plaza, sigue en el uso de la palabra.-----

EL H. PLAZA VERDUGA: Gracias, señor Presidente. Yo invoco nuevamente el respeto a la Constitución y a los Reglamentos, aunque esto le fastidie al Diputado Lucero. Y lamento el que desconozca, pretenda o se haga el que no conoce el derecho constitucional y nuestra Constitución Política. Porque cuando estamos o cuando tratamos el asunto del doctor Carlos Feraud Blum, contra quien nada tengo, estamos tratando un asunto de flagrante violación constitucional, violación al Artículo sesenta y dos. Se mostró y se entregó por Secretaría, un instrumento público, certificado por el señor Secretario del Juzgado Cuarto de lo Civil de Guayaquil, y ese instrumento público -

.../..

.../..

no puede ser desvirtuado por ningún papelito que después envíe el Juez del Juzgado Cuarto de lo Civil que diga -- que se equivocó o que hay un error, eso no es así; se está violando la Constitución. Aquí se debe aplicar el Artículo ciento treinta y siete de la Constitución Política, no es aplicable el Artículo treinta y uno del Reglamento Interno, porque ese no es el caso, señor Presidente. Usted además, señor Presidente, y le ruego que me atienda, cuando presenté mi moción, no la tomó en cuenta, porque dijo que no la calificaba. Dentro del Reglamento Interno, el Artículo dieciséis, no tiene usted atribución para no tomar en cuenta las mociones de los legisladores. El Artículo sesenta y seis, lo que le indica a usted es que tiene que calificar la prioridad de las mociones, no dejarlas sin efecto, porque esa no es atribución suya, señor Presidente; y lamento mucho que aquí se viole constantemente la Constitución y el Reglamento Interno. El Artículo sesenta y nueve de los Reglamentos Internos dice: "Cualquier legislador que estime que se está violando normas legales o reglamentos en el trámite de las sesiones, podrá pedir como punto de orden, la rectificación del procedimiento y el pronunciamiento del -- Congreso", y eso es lo que traté de hacer desde el día de antes de ayer, señor Presidente. He buscado por todos los medios que se me dé la palabra, pero lamentablemente no tengo la suerte de ser escuchado en el momento oportuno. En lo referente al doctor Carlos Feraud Blum, el Artículo ciento diecisiete de la Ley Orgánica de la Función Judicial, determina que cada Juzgado tendrá para su despacho un Secretario, el Secretario autoriza los actos jurisdiccionales del Juez, e intervendrá en todas las diligencias concernientes a la sustanciación del juicio. El doctor Rubén Ortega Jaramillo, en su obra "Comentarios a la Ley Orgánica de la Función Judicial", página ciento cuarenta y nueve, al comentar este asunto dice: "Es evidente que cada Juzgado debe tener su Ministro de Fe, entendiéndose Secretaruo. Su colaboración en la administra --

.../..

.../..

ción de justicia es tan definitiva como importante, está por así decirlo, en un lugar céntrico entre los justicia bles y el Juez, y su labor es autorizar tanto los actos - en que el Juez se emplea las facultades que le concede - la ley, como presentar las pretenciones de las partes, - generalmente por escrito. Una petición solamente adquiere estado judicial desde que la recibe el Secretario y - hace constar en ella la fe de presentación". El Artículo cien, en relación con el Artículo ciento veinte de la -- Ley Orgánica de la Función Judicial, determina que "los - deberes y atribuciones de los Secretarios son: anotar al - final de cada escrito la razón de la entrega, con deter - minación del día y la hora en que ha sido presentada... - EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto de orden, Diputado Leonidas - Plaza. Punto de Orden, Diputado Jorge Zavala.----- EL H. ZAVALA BAQUERIZO: Señor Presidente, honorables le - gisladores: Nadie discute que la Constitución de la Repú - blica, en el Artículo sesenta y dos, establece que "no - podrán desempeñar la función de legisladores aquéllas -- personas que están comprendidas en diversas causales". Yo creo, con el respeto que me merece la opinión de todos - los legisladores, particularmente de mi distinguido ami - go el Honorable Plaza, que hay una confusión entre las - causales de los impedimentos. Hay tres impedimentos que - es necesario tomar en consideración: El primer impedi - mento, es anterior: "No pueden ser candidatos a legislado - res determinadas personas que están incluidas en la ley - de elecciones". Ese es un impedimento anterior, a esa -- persona no se le puede aceptar ser calificada como candi - dato. Segunda causal de impedimento: "Concomitante, cuan - do una vez elegido como diputado, el diputado ejerce al - guna función y por lo tanto ya no puede representar en - el Parlamento"; pero ninguna de estas dos causales son - aquellas que están comprendidos con posterioridad a la - actuación del legislador. Consecuentemente, hay una ter - cera causa de impedimento, el impedimento a posteriori. -

.../..

.../..

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Zavala, perdón, si usted me permite, yo no quisiera que el uso ya que se viene dando al punto de orden, se convierta en un problema que podría molestarnos más todavía, y es el debate a consecuencia -- del punto de orden. Por eso, en la forma más comedida, le ruego que estando usted inscrito, tome la palabra en el momento de la inscripción y que permitamos, si no hay una observación a la Presidencia, en realidad continuar y terminar con esta intervención, y orientar la discusión en la forma más ordenada.-----

EL H. ZAVALA BAQUERIZO: Acepto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, Diputado.- Diputado Plaza.-

EL H. PLAZA VERDUGA: Decía que solamente la certificación del Secretario, es la que tiene valor. Igual lo decía el Artículo ciento veintidos de la Ley Orgánica de la Función Judicial. Y por último, para no cansar, el Artículo veintisiete del Reglamento, sobre "Arreglo de Procesos Judiciales", promulgado en el Registro Oficial número 20 de 19 de junio de 1981, determina que "al margen de las peticiones y documentos agregados al proceso no podrán sentarse anotación alguna". Es decir, que cualquier garabato que hayan puesto al margen de un escrito, y que el doctor Carlos Feraud Blum, quiere hacerlo valer, según la ley, eso no tiene ningún valor eso en lo referente al doctor Feraud Blum. Y ayer, señor Presidente, le pedía que por favor, me deje hablar antes de entrar a la votación de los señores magistrados de la Corte Suprema, pero no tuve la suerte de ser escuchado. Quise proponer el punto de orden, de acuerdo con el Artículo sesenta y nueve del Reglamento Interno, y se me impidió. El Honorable Antonio Rodríguez Vicens, según el resumen que tengo aquí, del acta de ayer, número 25 de 12 de septiembre del 84, propuso "las dictaduras de los doctores Walter Guerrero Vivanco, Luis Antonio Arzube Arzube y Martín Manosalvas Vaca, para la Primera Sala de la Corte Suprema de Justicia". Señor Presidente, el Artículo ochenta y uno del Reglamento Interno de la Cámara, habla que esta elección debe ser "persona por persona",

.../..

.../..

y así lo han hecho en anterior oportunidad; así elegimos a los integrantes de FODUR, para Guayaquil, así elegimos a los que integran el Tribunal de Segunda Instancia; es decir que lo que estaban pretendiendo hacer o iniciando es a votación que aún no ha comenzado para nosotros, es nula, señor Presidente, porque la elección tiene que ser persona por persona; y por eso ayer yo hice uso hasta de un megáfono, tratando de que usted ponga atención a mi punto de orden, que hubiera corregido en mucho lo que íbamos hacer posteriormente.- Le agradezco, señor Presidente la atención, y eso era lo que quería decir, muchísimas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: El Diputado Fernando Larrea, tiene el uso de la palabra.-----

EL H. LARREA MARTINEZ: Gracias, señor Presidente. Señor Presidente y honorables legisladores, el debate político en este Parlamento, ha comenzado a adquirir niveles de ruindad y de bajeza. La opinión pública del País, ha constatado cómo una marejada de pasiones vulgares, quieren conducir al empantanamiento y al descredito a la actitud legislativa. Intervenciones responsables y honradas como las asumidas por algunos legisladores en este Parlamento, han sido torcidas, señor Presidente, y han sido objeto del insulto y de la agresión soez. Solo los legisladores que respetamos al País, y que respetamos a los ecuatorianos, sólo esos legisladores son los que están dispuestos a asumir las consecuencias de sus actuaciones. Y este respeto es el que impide que en lugar de acudir a la actitud irracional, a la alharaca, enfrentemos problemas que le interesan al Ecuador entero y a América Latina, como es el problema del narcotráfico. Yo, señor Presidente, con el derecho que me asiste la disposición constante en el Artículo treinta y uno de los Reglamentos, que pido que por Secretaría se lea.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase leer nuevamente el Artículo treinta y uno.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente, dice así: "Las

.../..

reclamaciones sobre las incompatibilidades e inhabilidades supervinientes a la elección en que hubiere incurrido un legislador, se presentarán ante el Presidente del Congreso, - quien las remitirá, inmediatamente a la respectiva Comisión, la que emitirá su informe en el plazo improrrogable de diez días contados a partir de la fecha de reclamación. Entre -- tanto, el legislador no perderá su calidad de tal". Hasta -- ahí la norma.-----

EL H. LARREA MARTINEZ: Señor Presidente, en uso de esa facultad que me otorga el Artículo treinta y uno del Reglamento, presenté toda esta documentación de un juicio contra el Honorable Diputado Mayón, se me puso la fe de presentación en el Despacho de la Presidencia, porque era ahí donde tenía que presentar esta documentación. Pero qué fue, señor Presidente, lo que se me contestó aquí en este Recinto, por parte del Honorable Diputado doctor Averroes Bucaram. Aquí en este recinto se hizo escuchar con toda la temeridad, -- ruindad y mala fe, un fragmento de un intervención radial -- del abogado Abdalá Bucaram, en la cual, o a través de la -- cual se quería enlodar mi honra y mi buen nombre, implicándome presuntamente en hechos acaecidos en la ciudad de Guayaquil, con una pandilla de Urdesa, según expresiones del -- Diputado Bucaram. Tengo aquí en mi poder, los recortes de -- la prensa, Diario "El Universo", 9 de enero de 1964; viernes 10 de enero del 64; lunes 13 de enero del 64, martes 14 de enero del 64, sábado 4 de enero del 64, domingo 5 de enero del 64, 8 de enero del 64, " Universo ", y la Revista -- "VISTAZO" donde saca las fotografías en el mes de febrero -- del 64, página cuatro, aquí están las fotografías de las -- personas implicadas en este asunto, que con toda mala fe se trajo con el ánimo de enlodar mi buen nombre. Y aquí están los nombres de esas personas: "Miguel Aguirre Macías, Marcelo Aguirre Macías, Eduardo Rouda Dávila, José Campos Muñoz, Washington Nogales Hanna y Miguel Fajardo Larrea". Nada en ninguna parte de esta documentación, aparece "Fernando Elio doro Larrea Martínez". Tendrá entonces señor Diputado Bucaram que inventarse otra calumnia; podrá urgir en mi vida, -

.../..

.../..

pero siempre encontrará la fidelidad y el apego a principios morales y éticos. No le permito a usted, señor Bucaram, ni a usted ni a nadie, la forma en que está procediendo, cuando en comunicaciones de tipo público y en versiones de tipo público, insiste sobre el tema. Más aún, cuando lo que se se trata aquí, y aprovecho la oportunidad para reiterar mi pedido, señor Presidente, es que usted le dé, de conformidad con el Artículo treinta y uno, el trámite pertinente a la documentación presentada. No es a mí^a quién tiene que darle la explicación el doctor Averroes Bucaram, de la conducta del Honorable Mayón; es a la opinión pública, y tanto es así, que quiero en la forma más comedida, solicitarle al Secretario que dé lectura al Artículo publicado el día de hoy jueves 13 de septiembre en el Diario "El Mercurio".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proceda, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente, del "Meridiano" de jueves 13 de septiembre, página cinco: "Caso Mayón agita el Parlamento". por: "Politiquero viejo". La parte subrayada, señor Diputado?. "Las aseveraciones de Bucaram van también contra el Vicepresidente de la Cámara, doctor Carlos Feraud, quien dice está ejerciendo su profesión de abogado, pese a actuar como Representante Nacional, lo cual no es permitido por la ley, y contra el Secretario del Congreso, quien según Bucaram, trató de asesinar al Diputado Gonzalo Lalama, durante los incidentes acaecidos la noche del martes. Subrayó, que su partido no se iba a dejar chantajear. Independientemente de la razón o no que tengan los argumentos de los contendientes políticos de turno, el caso es que resulta vergonzoso el triste ejemplo que esta legislatura está dando al pueblo ecuatoriano. Un partido no puede defender a rajatabla a uno de sus miembros, si éste ha incurrido quizás a espaldas de sus dirigentes, en delitos de tan grave cuantía como es el tráfico de drogas, un traficante no puede ser legislador ecuatoriano. Por el destino y prestigio de CFP., el señor Bucaram, no puede insistir en tan triste defensa. Por otra parte, probar legalmen

.../..

.../..

te esto, corresponde a los jueces, no a la legislatura, y la denuncia de Larrea habría puesto claramente, que Mayón estuvo involucrado cerca o lejos en asuntos de narcotráfico. CFP tiene una larga tradición de lucha en defensa de los intereses del pueblo ecuatoriano, su imagen de partido digno, puesto a prueba en la defensa gloriosa de la democracia en las calles y plazas del País, el ejemplo de honor y dignidad de dirigentes trascendentales como Guevara Moreno, inolvidables como Assad Bucaram, de grandes perspectivas como el propio doctor Averroes Bucaram, no pueden ni serán mancillados o menguados por una purga necesaria para el bien del partido, y de la República. A los ojos del País, el señor Mayón está demasiado comprometido, judicialmente ni se diga. Que la pugna por esta razón se disuada y que el combate político en la Cámara, tenga objetivos más dignos y mejores causas".- Hasta allí la nota cuya lectura se ha solicitado.-----

EL H. LARREA MARTINEZ: Esa es la razón por la cual fundamento mi aseveración, de que no es a mí a quien tiene que dársele respuestas, es al pueblo ecuatoriano, es a la opinión pública, que se está expresando en la manera que lo está haciendo. Yo he procedido, y justamente he procedido por lealtad y por honestidad de principios, con los cuales no permito que nadie transija, a llevar el cumplimiento de la disposición del Artículo treinta y uno, a la Presidencia, para que la Presidencia le dé el trámite correspondiente. Yo no he venido acá, como lo hubiera podido hacer si hubiera sido solamente cuestión de escándalo, a leer partes del proceso. Confío en que la Comisión que usted destaque o destine para eso, en el plazo improrrogable de diez días, nos dé a nosotros los parlamentarios y al pueblo ecuatoriano una respuesta. Porque nosotros hemos venido acá, señor Presidente,, no a encubrir a nadie, no a tapar errores del pasado, hemos dicho al País, que cualquier denuncia que aquí se haga, sobre ilícitos cometidos por el Gobierno anterior, no van a contar con nuestro apoyo, van a contar aquí con nuestra opinión fiscali-

.../..

.../..

zadora, en uso de las atribuciones que tiene la Cámara. Esa ha sido y esa es la razón de mi intervención, señor Presidente, y quiero rogarle a usted, que de conformidad con lo que dispone el Artículo treinta y uno, y considerando que ya ha sido cumplido el trámite allí dispuesto, destaque la Comisión, y que la Comisión informe, que no sea la Comisión la tumba de las investigaciones. Yo estaré presente, señor Presidente, cuantas veces sea llamado; porque no solamente que he entregado esta documentación de un nuevo juicio contra el Diputado Mayón, sino que también le he entregado a la Prensa del País, toda esta documentación. Muchas gracias señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: El Diputado Errol Cartwright, tiene la palabra.-----

EL H. CARTWRIGTH BETANCOURT: Gracias señor Presidente, señores legisladores. Es indiscutible, señor Presidente, que tenemos más de un mes de labores dentro del Parlamento Nacional; y durante este mes hemos llegado a una serie de -- discusiones estériles que no nos llevan a ningún lado. El Diputado Marcelo Quevedo Toro, haciendo uso de su inteligencia y de su capacidad, confiando en la cordura de los señores legisladores, tanto de un bloque como del otro, ha planteado una moción dentro del Parlamento Nacional, a fin de que se reúnan en la tarde de hoy los jefes de bloques y llegar a un entendimiento. Porque es indiscutible, señor Presidente, ya la prensa ha dado noticias de los hechos -- que han sucedido dentro del Parlamento Nacional. Hemos tenido aquí disparos, el día de ayer hemos recibido hasta una bomba lacrimógena, que todavía en estos momentos no está afectando a todos. Yo le agradecería sobremanera a usted, señor Presidente, que tome votación sobre la moción presentada por el Honorable Marcelo Quevedo Toro. Y creo -- que existiendo el consenso de los señores legisladores, -- existiendo la buena voluntad de trabajar en beneficio de la Patria, vamos a poder en la tarde de hoy, reunirnos los jefes de bloques, y llegar a un entendimiento que permita la buena marcha de este Congreso. Muchísimas gracias, se--

.../..

.../..

ñor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase leer el planteamiento hecho por el Diputado Marcelo Quevedo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente, la moción presentada por escrito, dice lo siguiente: "Que el Congreso Nacional, por la unidad parlamentaria que redundará en beneficio de la Patria y el pueblo ecuatoriano, deponiendo actitudes personales y de partidos, clausure esta sesión, y que la Presidencia convoque a reunión inmediata de jefes de bloque, para encontrar los medios de solución al impase creado en la legislatura". Ese es el texto señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señores legisladores no sé si oyó exactamente. Sírvase repetir el texto que ha sido planteado, y sobre el texto vamos a tomar algunas opiniones.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: La moción dice así: "Que el Congreso Nacional, por la unidad parlamentaria que redundará en beneficio de la Patria y el pueblo ecuatoriano, deponiendo actitudes personales y de partidos, clausure esta sesión, y que la Presidencia convoque a reunión inmediata de jefes de bloque, para encontrar los medios de solución al impase creado en la legislatura".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sobre esa moción, el Diputado Lucero por favor.-----

EL H. LUCERO BOLAÑOS: Señor Presidente....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto de orden, Diputado Moreno.-----

EL H. MORENO ORDOÑEZ: Señor Presidente, que por Secretaría se informe si es que está en discusión o no la moción presentada por el señor Diputado Lalama, porque primero hay que resolver una moción, y después otra, señor Presidente. Primero eso, y además le rogaría que se sirva indicarme en qué momento debo hacer uso de la palabra.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Moreno, está inscrito de acuerdo con la lista que tiene la Secretaría, el Diputado Moreno tiene, está inscrito en séptimo lugar en este instante. Hay un planteamiento para que se considere, si es que la Secretaría tiene moción presentada por el Diputado Lalama. El

.../..

.../...

Diputado Lalama planteó el cambio del orden del día, para tratar el problema del Secretario. En realidad, la Presidencia quiso dar énfasis a las cosas que parecían más importantes en este instante, pero en todo caso, de acuerdo con el planteamiento, recogemos el primer planteamiento del Diputado Lalama, para que sea discutido, y según eso en orden. El Diputado Lalama ha presentado un planteamiento para que cambiemos el orden del día y tratemos el problema del Secretario.-----

EL H. LALAMA NIETO: Señor Presidente, considerando la falta de sensibilidad de los compañeros del bloque, y en beneficio de la Patria, del Ecuador, yo retiro todo cuanto había manifestado, señor Presidente, y en su debida oportunidad por mi cuenta arreglaré las cosas, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Hay un planteamiento que en este rato es calificado como moción, que es el planteamiento que ha sido leído y que voy a volver hacer leer.- Señor Secretario, sírvase volver a leer.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente, la moción presentada por el Honorable Quevedo Toro dice así: "Que el Congreso Nacional, por la unidad parlamentaria que redundará en beneficio de la Patria y del pueblo ecuatoriano, deponiendo actitudes personales y de partidos, clausure esta sesión, y que la Presidencia convoque a reunión inmediata de jefes de bloque, para encontrar los medios de solución al impase creado en la legislatura".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Le había dado la palabra al Diputado Lucero.-----

EL H. LUCER BOLAÑOS: Señor Presidente, yo creo que cuando al comienzo de esta sesión el señor Diputado Quevedo Toro, nos hizo conocer este planteamiento, tuvo una respuesta adecuada y que realmente interpretaba el pensamiento del bloque legislativo Progresista, a través de las expresiones del señor Diputado Edelberto Bonilla. Pues él manifestó que en ningún momento este bloque se negaba a conversar con los diferentes jefes de todos los bloques parlamenta--

.../...

.../..

rios que conforman el actual Congreso Nacional; pero señaló muy claramente, y en eso pues, estamos también nosotros de acuerdo en que nos veíamos una urgencia tan extrema o tan extraordinaria para clausurar una sesión que está llevándose a cabo desde el día de ayer, porque reglamentariamente esta es una verdadera continuación de la sesión de ayer, para poder dar paso a una conversación de jefes-parlamentarios. Más aún, el señor Diputado Edelberto Bonilla, manifestó que más bien al final de esta misma sesión, si es que así se conversa entre los diferentes jefes de los bloques legislativos, que entonces podría llevarse a cabo esa conversación y esa reunión. Este es el pensamiento muy claro, y yo creo señor Presidente, que ese es el camino más adecuado para poder llegar, si es que se da esa conversación en beneficio de las tareas y labores del Parlamento Nacional. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Está presentada una moción, el Diputado Iván Castro, por favor.-----

EL H. CASTRO PATIÑO: En primer lugar señor Presidente, deseo manifestarle mi extrañeza, porque habiendo pedido el uso de la palabra para referirme a este importante tema de fondo que hemos topado en la tarde de hoy, se me ha venido postergando de una manera inexplicable. Al Diputado Lucero, para que se refiera sobre este mismo tema, usted le ha dado dos veces la palabra, y a un Diputado del Frente Radical Alfarista, que no ha tenido la oportunidad de intervenir en esta situación y que ha pedido oportunamente la palabra, se lo ha relegado, y si no es por mi permanente insistencia, no se me da la palabra. Yo pienso que ese tipo de actitudes son en muchos momentos los que causan problemas dentro de este Parlamento. Deseo decirle, señor Presidente, la opinión de nuestro partido, el Frente Radical Alfarista, con respecto a la moción presentada por el Diputado Quevedo. No hay ninguna duda de que este Parlamento ha dado en los últimos días, unas demostraciones verdaderamente vergonzosas, indignas, de lo que no debe de ser justamente un Parlamento en una democracia que se precia de que

.../..

.../..

rer robustecerse y de querer enrumbarse a mejores fines. Hemos dado espectáculos bochornosos, producidos fundamentalmente por la falta de tolerancia, por el sectarismo político, porque en muchas oportunidades, se pretende anteponer los intereses del País y hacer prevalecer exclusivamente los intereses personales o los intereses partidistas. Al pueblo ecuatoriano le consta, a los señores periodistas que están en este Recinto, les consta que ninguno de los diputados del Frente Radical Alfarista, ha participado de ninguna manera en los bochornosos incidentes producidos en este Parlamento, porque nosotros le ofrecimos al pueblo ecuatoriano, que lucharíamos y nos esforzaríamos por devolverle la dignidad al Parlamento ecuatoriano, por hacer de este centro, una verdadera institución de servicio eficaz para la solución de los problemas más acuciantes que tiene nuestra Patria. Preocupados por el desarrollo de los acontecimientos en este Parlamento, el Frente Radical Alfarista sugirió algunos días atrás, y el día de hoy personalmente se lo he manifestado a usted, la necesidad de que se realice por lo menos una reunión a nivel de la totalidad de los jefes de bloque de los partidos políticos representados en este Parlamento. Porque es necesaria esta reunión, a fin de encontrar mecanismos adecuados para devolverle la eficacia a este Parlamento y tratar de evitar que siga perdiendo su imagen ante el pueblo ecuatoriano. Yo no creo que esta reunión deba hacerse bajo el antecedente de que los partidos políticos vamos a deponer nuestras propias identidades, como parece decir la moción presentada por el Diputado Quevedo ni que vamos por supuesto a salvar diferencias ideológicas muy claras que existen entre los diferentes partidos políticos representados en este Parlamento. Pero sí creo que hay una serie de circunstancias que pueden ser tratadas en esta reunión de jefes de bloque, y que pueden conducir a establecer un mínimo de garantías para el funcionamiento eficaz del Congreso Nacional, en la doble tarea que constitucional y legalmente le está encomendada, la tarea de fiscalización y la tarea de legislación. Podemos también establecer una serie de

.../..

.../..

normas, que todos los partidos políticos nos comprometeríamos a respetar, para efecto de asegurar la integridad física de los legisladores que estamos en este Parlamento, muchas veces amenazados por presencia de barras que no representan la auténtica expresión de la cultura y del civismo del pueblo ecuatoriano, cuando tratan a través de insultos, de gritos, de amenazas, de improperios e inclusive de violencia física, tirando objetos contundentes contra los parlamentarios, tratando de interferir la labor de este Parlamento.. A esto hay que ponerle punto final, el pueblo ecuatoriano no puede tener o seguir teniendo este espectáculo bochornoso, porque lo único -- que estamos demostrando los parlamentarios, es que irrespetamos a ese pueblo que decimos representar, porque ese tipo de actos constituyen un verdadero irrespeto a la soberanía y a la majestad de nuestro pueblo. Por esta razón, señor Presidente, el Frente Radical Alfarista, se pronuncia totalmente a favor de la moción, en el sentido de que nos reunamos por lo menos a nivel de jefes de bloque, para poder establecer condiciones mínimas para el funcionamiento de este Parlamento, y discrepamos el criterio emitido por el doctor Edelberto Bonilla, en el sentido de que la reunión de jefes debería de hacerse con posterioridad a la sesión actual; porque hacerlo así, sería dar justamente motivo para que en esta sesión vuelvan a ocurrir hechos bochornosos y volvamos a escandalizar a la República. Pienso que no hay que dar ningún motivo o ningún argumento para que, valiéndose de ellos, nuevamente este Congreso sea fruto de los espectáculos bochornosos. Pero pienso también, que los señores que han planteado la moción, y todos los partidos políticos aquí en el Parlamento, tenemos que estar claros: Que no es que de la reunión de jefes de bloque vamos a sacar un consenso universal y absoluto sobre todas -- las cosas que haya que discutir en este Parlamento, y que el sentido de la reunión, no es eliminar barreras ideológicas ni diferencias de identidades partidistas; sino fundamentalmente establecer las garantías mínimas que debe tener el Parlamento ecuatoriano y el Parlamento como tal, para que su funcionamiento sea eficaz y cumpla como consecuencia, con su

.../..

.../..

obligación de legislar y de fiscalizar. Muchas gracias.---

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señores legisladores, en primer lugar una aclaración Diputado Iván Castro: Usted estaba en el uso de la palabra, en el orden en el que está en este instante, sino que hubiera hablado, no por insistencia, sino porque tenía que hablar, cuando interrumpiendo la moción pretendí darle al Diputado Lucero, esta es una explicación a la Sala, el uso de la palabra, era porque creía que iba a dar una respuesta fundamentalmente al planteamiento que se estaba haciendo de parte del otro sector, para producir la reunión. En todo caso, no habiendo sido así, yo creo -- que la disposición de la Presidencia podría hacerse, y es así en uso de mis atribuciones, no para que se produzca la reunión de los jefes de bloque, sino para que puedan conversar los distintos sectores políticos y ponerse de acuerdo, un receso de media hora, hasta que pueda haber una respuesta adecuada a los planteamientos que aquí se han hecho, para tratar de lograr un consenso sobre este planteamiento y sobre esta moción. En este sentido, la Presidencia da un receso de media hora, para que conversen los distintos sectores políticos, y puedan ponerse de acuerdo en las respuestas que deben darse a la moción presentada. Creo que resulta muy difícil hacerlo en otra forma, por eso un receso de media hora, es la disposición de la Presidencia. Lo que estoy señalando, es que los distintos sectores políticos por separado se reúnan, para ver exactamente qué es lo que puede resolverse con respecto a la moción. Regresamos en media hora y discutimos la moción para ser votada.-----
Siendo las dieciocho horas treinta minutos, se declara un receso de treinta minutos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Les ruego a los señores legisladores, tomar asiento, y a la Secretaría constatar el quórum reglamentario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente, están en la Sala, sesenta y cuatro legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Existiendo el quórum reglamentario, reiniciamos la sesión el día de hoy.-----

.../..

.../..

Siendo las diecinueve horas treinta y cinco minutos, se declara reinstalada la sesión.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Existía un planteamiento concreto, -- que ha sido la razón de la suspensión que hemos determinado. Y para saber exactamente qué es lo que va a resolver la Presidencia, en función de esos pedidos, se han inscrito el Diputado Moreno, en primer lugar.-----

EL H. MORENO ORDÓÑEZ: Señor Presidente, señores diputados, pueblo ecuatoriano: Yo quiero en primer lugar, señor Presidente, manifestar nuestra complacencia porque se haya recogido un sentimiento generalizado de los diputados del bloque Progresista, de tomar las medidas, a fin de que en la sesión del día de hoy, no se permita el ingreso de las barras, en las cuales se habían infiltrado algunos elementos perniciosos para la vida del régimen constitucional, y que venían permanentemente ofendiendo, agrediendo a los diputados, verbalmente y físicamente, y que no permitían el normal desarrollo de las sesiones del Congreso. Pienso que ha sido saludable este planteamiento orientado a buscar la actividad normal del Congreso Nacional, haya tenido el eco favorable. Señor Presidente, por otra parte, quiero hacer referencia a dos cuestiones muy concretas: primero, a una información vertida en algunos medios de comunicación colectiva, muy concretamente, porque tuve la oportunidad personal de verla en Noti Diez; y en segundo lugar, a la propuesta hecha por el señor Diputado Quevedo Toro. Respecto del primer asunto, en la información de Noti Diez, sobre los acontecimientos ocurridos aquí en el Congreso, respecto del tumulto que se armó luego del intento de agresión física del que fue objeto el señor Secretario del Congreso Nacional, y de la agresión física de la que fueron objeto dos distinguidos periodistas que cubren la información en el Congreso Nacional, y a propósito de que se escuchó un disparo en el Congreso, se informó que quien había realizado ese disparo fue el Diputado Nacional del Movimiento Popular Democrático, Jorge Moreno. Señor Presidente, respecto de esto debo decirle al País, que el bloque parlamen

.../..

.../..

tario del Movimiento Popular Democrático, que está actuando desde el 10 de agosto, ha dado suficientes muestras de respeto a la opinión ajena, de trabajo en beneficio del pueblo ecuatoriano. Hemos venido aquí y lo hemos demostrado en la práctica, a discutir tesis políticas, planteamientos programáticos, tesis ideológicas; jamás hemos descendido al plano del insulto o de la calumnia contra ningún diputado, jamás, señor Presidente, hemos hecho blanco de nuestras intervenciones, a la honra ajena. Siempre hemos estado planteando la necesidad de discutir cómo el Congreso Nacional debe dar una respuesta positiva a los anhelos del pueblo ecuatoriano y al progreso del País. Pongo como testigo de estas aseveraciones, a las propias actas del Congreso Nacional, a los periodistas que cubren la información, al pueblo ecuatoriano que nos está escuchando permanentemente. Señor Presidente, esta posición del Movimiento Popular Democrático, ha sido sí, firme de principios, de no ceder un centímetro a la política de corrupción instaurada por el Gobierno, de no ceder un centímetro a la política de intimidación, para tratar de silenciar a los diputados. Hemos planteado, señor Presidente, por eso, nuestra solidaridad con el señor Secretario del Congreso Nacional, y nuestro pedido expreso de que de una vez por todas pongamos punto final al sinnúmero de aseveraciones que se viene haciendo en contra de ese funcionario. Que si se quiere dar trámite a cualquier tipo de acción legal, se presente por escrito ante la Presidencia del Congreso, para que una Comisión que puede ser la Comisión de Mesa o la Comisión, concretamente la Comisión de Mesa me parece, señor Presidente, la que examine ese planteamiento de cualquier legislador y ponga en conocimiento del Congreso Nacional, una propuesta, para que definitivamente se acabe este tipo de insultos y de agresiones verbales. Mi solidaridad a los señores periodistas que cubren la información del Congreso, que la gran mayoría de ellos lo hacen con un espíritu democrático, pretendiendo llevar la verdad ante el pueblo ecuatoriano; pero que lamentablemente ese anhelo se estrella contra las actitudes violatorias de la

.../..

.../..

Constitución de la República, por parte de algunos dueños de los medios de comunicación colectiva que están poniendo mordaza a la prensa nacional y que están obligando a que se difunda lo que ellos quieren, y no la verdad de los hechos. Dándose el caso, señor Presidente, ce que algunos distinguidos periodistas se han visto forzados a ir a la desocupación, a ser despedidos, por el solo delito de informarle al pueblo lo que ellos son testigos en la Sala de este Congreso. Respecto, señor Presidente, al problema del disparo, quiero decir de la manera más categórica, que quien habla, jamás ha venido a este Congreso portando ninguna otra arma que no sea el arma de la inteligencia del hombre, de los argumentos políticos. Yo, por esa razón, señor Presidente, no podía haber sacado una arma a disparar en este Congreso. Quienes estuvieron presentes en esta Sala, saben que el que disparó y lo denunció formal y públicamente para que el Congreso tome alguna medida de investigación, porque es prohibido portar armas de acuerdo a este Reglamento que está vigente, señor Presidente, en el seno de este Congreso, a excepción de los señores miembros de la Escolta Legislativa, quien sacó el arma y disparó, y muy lamentablemente que no esté aquí para decirle en la cara, fue el señor Diputado Walter Andrade Fajardo del Partido Social Cristiano. Invito a los hombres de bien que existen en esta Sala, para que den fe de mi aseveración, y que se mire en la parte alta de este edificio, el orificio de la bala, señores, está exactamente en la parte en donde estaba parado el señor Diputado Walter Andrade Fajardo. Y pido, señor Presidente, que una comisión especial investigue sobre este asunto y determine la verdad de los hechos. Señor Presidente, se ha lanzado una calumnia, pretendiendo llenar de lodo la personalidad de un Diputado y el honor de un partido político, pretendiendo pisotear la honra de las personas y de las organizaciones, pretendiendo inculparnos de ser los generadores de la violencia dentro de este Congreso. Yo expreso -

.../..

.../..

mi más enérgico rechazo y protesta por esta información calumniosa, vertida con el único propósito de justificar más adelante acciones represivas contra el pueblo ecuatoriano. Y debo decir, señor Presidente, y que el pueblo ecuatoriano me escuche, que he recibido una información extraoficial, de que quien ordenó inmediatamente que se difundiera esta calumnia temeraria, en contra de mi persona, fue el señor Presidente Constitucional de la República, el ingeniero León Febres Cordero. Y vamos, señor Presidente, a llevar el asunto a las Cortes de Justicia, para que sean ellas -- las encargadas de investigar el asunto y se llame a investigar.-----

EL H. PONCE GANGOTENA: Punto de Orden, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto de orden, Diputado Moreno. Honorable Ponce.-----

EL H. PONCE GANGOTENA: Señor Presidente, señores legisladores, el afán de conciliar los ánimos, el afán de que este Congreso trabaje, el afán de que cumplamos con los mandatos de nuestros electores, está siendo en este momento torpedeado. Señor Presidente, todos podríamos pararnos aquí a decir discursos y a dar quejas, pero no en este instante, señor Presidente, cuando precisamente estamos tratando de encaminar al Congreso Nacional, hacia el trabajo próspero. Si en este instante se comienza a inculpar al señor Presidente de la República, de haber estado aquí en las barras y de haber sido él quien inculpaba al Diputado Moreno. Mi punto de orden, señor Presidente, es que estamos tratando de un asunto completamente diferente a las cosas que estamos escuchando, a las falsedades que esta noche estamos escuchando aquí. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Ponce, yo creo que el País vivió también en forma muy grave una inculpación a un Diputado, no importa cual, pero si no existen certezas para señalar que un Diputado ha blandido en el seno del Congreso Nacional un arma y que ha disparado, no hay razón para efectos de este tipo de inculpaciones. Yo creo que si vamos a dar paso a la posibilidad de conversar, bien valdría la

.../..

.../..

pena, y esta fue la razón por la cual en realidad creo conveniente el planteamiento del Diputado Moreno, que quede muy claro su postura. Porque de lo contrario sería absurdo pretender que conversaciones o diálogos puedan ser producidos, si no se aclaran este tipo de posturas, con igual derecho que todos. Le ruego al Diputado Moreno, terminar su intervención, a fin de poder dar paso a otros aspectos que tienen que ver con este planteamiento.-----

EL H. MORENO ORDÓÑEZ: Precisamente yo voy a solicitar a un Juez de lo Penal, que se pida el videocassette de Notidiez, y al mismo tiempo el nombre de la persona que produjo la información sobre el hecho en referencia, para que se inicie la investigación del caso. Respecto de la propuesta del señor Diputado Quevedo: Luego de varios mecanismos que se han utilizado en este Congreso, empezando por las desafiliaciones, la obstrucción al Congreso Nacional, los hechos que son de conocimiento y que el día de ayer tuvieron su máxima expresión, y que no han podido, señor Presidente, destruir la unidad que se ha forjado de un bloque Progresista, de treinta y siete diputados que estamos manteniendo en alto los intereses del pueblo ecuatoriano, para sacar adelante este País, y que ha logrado también la participación importante de los señores diputados del Frente Radical Alfarista; luego de esto que ya es parte de la Historia Nacional, porque el pueblo tendrá que recoger esta conducta honesta y digna expresada durante estos días por el bloque Progresista, se ha planteado, se ha hecho una propuesta de clausurar la sesión para conversar. Señor Presidente, esta propuesta significa en definitiva, un planteamiento de un tregua política, a mi modo de ver nosotros no podemos rehuir la discusión política; debemos ir a discutir señores, no vamos a discutir lo que siempre hemos venido combatiendo, el tronchismo en este País; hay que discutir qué hay que hacer para que el Congreso marche normalmente, qué leyes son las que hay que aplicarse, etcétera. Por estas razones, señor Presidente,, considero que la moción que ha sido presentada, desde el punto de vista de la

.../..

.../..

mecánica parlamentaria, no procede que sea votada, señor Presidente, no procede que nosotros clausuremos una sesión en circunstancias en que estamos llevando adelante una designación; lo que procede, señor Presidente, es que se suspenda la sesión y que inmediatamente usted pase a convocar a los jefes de bloque para sancionar inmediatamente, conforme es el anhelo de los jefes de bloque del Frente de Reconstrucción Nacional, y conforme también es un sentimiento de los jefes del bloque parlamentario Progresista, y ojalá que esta apertura, signifique el inicio o el establecimiento de un parámetro fundamental, con una sola perspectiva, de que el régimen constitucional se mantenga, de que el Congreso Nacional cumpla con su función de atender las necesidades del pueblo y el progreso del País.- Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: El Diputado Averroes Bucaram, tiene el uso de la palabra.-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA: Señor Presidente, lamentablemente cuando una apertura a un diálogo, otros quieren cerrar las puertas al diálogo, después no se nos eche la culpa que somos nosotros quienes estamos inculcando o calumniando a otros sectores políticos. Yo había pedido el uso de la palabra, solamente para hacerle una aclaración al Diputado Larrea, y vuelvo a repetir, de que yo en ningún momento a usted lo he calumniado ni he aseverado las acusaciones que escuchó usted por una gravación, usted sabe de quien son esas palabras, usted sabe perfectamente bien quien se las dijo, No quisiera entrar a mayor discusión, señor Presidente. En lo que respecta al compañero Mayón, yo no sé por qué se va a juzgar algo que no ha sido ni sentenciado en este País, y nosotros vamos a pedir a través suyo, señor Presidente, que se ordene a la Corte Suprema de Justicia, la investigación de los antecedentes de todos los legisladores aquí en el Parlamento; porque no podemos permitir tampoco que una comisión en donde existe en su mayoría del bloque Comunista, traten de calificar a un legislador opositor de bloque, ya nosotros estaríamos viendo cuál sería

.../..

.../..

la sentencia, y ante todo, viendo quien dirige la comisión. Usted se puede haber dado cuenta de las posiciones, las discrepancias que hemos mantenido en el Parlamento ecuatoriano. Nosotros vemos con bastante optimismo que se abra el diálogo; pero que sea un diálogo que vaya a beneficiar al País, no a mantener posiciones sectarias ni posiciones personales, dejar a un lado las posiciones de cada uno de los partidos políticos y venir a trabajar por el bien del País. Un diálogo en donde comencemos como primer punto, respetar la Constitución Política del Estado, las leyes y el Reglamento que rige a esta Cámara. Un diálogo en donde también se plantee de que se les dé el uso de la palabra a los legisladores -- que la solicitan, que se les dé el derecho a presentar mociones y emitir sus criterios, para que sea el Congreso el que resuelva esas opiniones o esos criterios, bajo esos puntos nosotros concordamos en el diálogo; dejar a un lado las pasiones políticas, las rencillas personales. Yo he expresado de que el pueblo ecuatoriano, a nosotros no nos ha enviado aquí al Parlamento a repartirnos el botín de las dignidades que le corresponde nombrar al Congreso Ecuatoriano, no tenemos interés alguno en ellas; pero que para nombrarse -- esas dignidades hay que respetar la Constitución y respetar el Reglamento. En una ocasión pasada le había expresado a usted, señor Presidente, de que antes de nombrar a los señores Ministros de la Corte Suprema de Justicia, se presenten los candidatos aquí en el Congreso ecuatoriano, que se los dé a conocer a cada uno de los señores legisladores, para saber si hay cuestionamiento alguno hacia cualquiera de estos candidatos. He visto con sorpresa en la prensa ecuatoriana, cuando ciertos candidatos, posibles candidatos, son cuestionados por Concentración de Fuerzas Populares, y más aún, nosotros tenemos juicios iniciados contra algunos de ellos en algunos juzgados del País. Esperamos que nombrada una Corte en donde tanto se dice que se va a inaugurar por primera vez la justicia en el País, como podríamos hacerlo con elementos cuestionados, con elementos enjuiciados, prácticamente no se va a inaugurar la justicia en el País. No-

.../..

.../..

quisiéramos responder a las alusiones de que hemos sido objeto en la tarde de hoy, demos una tregua por el País, estamos dispuestos al diálogo, pero bajo esas condiciones: - que se respete la Constitución, las leyes, el Reglamento-- que nos rige aquí al Parlamento Ecuatoriano; que se respete el derecho que le asiste a todo legislador, a presentar mociones, emitir criterios y dejar a un lado las pasiones-- políticas. Nosotros hemos respondido a ciertas acciones de algunos legisladores, fundamentados con documentación; aquí no hemos venido a hablar, ni a quitar ni a decir que fulano de tal es inmoral o ha incurrido en actos violatorios a la-- Constitución, por decirlo; hemos presentado documentos, así lo hacía Assad Bucaram, esa es nuestra escuela, mientras no exista documentación alguna, no podemos inculpar a ningún -- ciudadano en el País. Esa es nuestra posición, señor Presidente, y espero que se pronuncie el resto del Congreso. Gra-- cias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: El Diputado Carlos Feraud.-----

EL H. FERAUD BLUM: Gracias, señor Presidente, quienes integramos el bloque parlamentario Progresista, hemos venido re-- clamando insistentemente en la necesidad de que se restablez-- ca la cordura y la paz en el seno del Congreso Nacional; -- que cese la violencia, que cesen los agravios, que cese el-- irrespeto que ha sido la tónica durante casi todas las se-- siones de estas cinco primeras semanas de Congreso Nacional. Por esa razón, vemos con satisfacción la iniciativa que se-- ha presentado para abrir un diálogo que posibilite encon -- trar mecanismos de trabajo, a fin de que el Congreso Nacio-- nal, pueda cumplir con su deber. El Congreso Nacional, se-- ñor Presidente, señores legisladores, tiene una altísima mi-- sión que cumplir, para robustecer la democracia en este País, para contribuir a la solución de sus problemas, para impul-- sar el desarrollo de nuestra querida Patria; y para eso tie-- ne que dedicar todos sus esfuerzos, tiene que dedicar todo-- su tiempo. Existen más de cuarenta proyectos presentados por nosotros, y decenas de proyectos que esperan también ser a-- tendidos, que fueron presentados en el ciclo anterior; pro--

.../..

.../..

proyectos importantes que dicen relación a la vida de nuestro pueblo. El Proyecto de Salarios, el Proyecto contra el Enriquecimiento Ilícito de los Funcionarios Públicos, presentados por el FRA y otros proyectos que existen sobre la misma materia; los proyectos sobre materia laboral que se han presentado, los proyectos sobre vivienda que se han -- presentado, que esperan la atención de este Congreso y -- que hasta este momento no ha sido posible ser considerados. Señor Presidente, cuando se deteriora el Congreso, cuando se deteriora la imagen del Congreso, se deteriora la democracia en el País; y yo creo que todos los ecuatorianos estamos en el deber de luchar porque prevalezca la democracia en el País, porque se mantenga el régimen constitucional, porque este sistema perdure a través de muchos años. -- Nos hemos sentido orgullosos, señor Presidente, ante la -- faz del mundo, con un cambio de gobierno hecho en orden, -- democráticamente, donde ganó el que obtuvo el mayor respaldo del pueblo ecuatoriano, lo hemos visto con orgullo, y -- nosotros tenemos que cuidar, esa debe ser nuestra primera -- misión. No porque la democracia sea el mejor sistema de gobierno; la democracia mantiene la injusticia, en el hambre, en la miseria a amplios sectores del País, pero en todo caso es mejor que cualquier dictadura, es mejor que cualquier régimen de facto, en los cuales el pueblo no tiene voz. -- Aquí está representado el pueblo, nosotros somos la expresión de la democracia, y por eso tenemos el deber de cuidar la imagen de este Congreso, que este Congreso cumpla -- con su misión, que este Congreso sea mejor que todos los -- Congresos anteriores, que este Congreso pueda trabajar eficientemente en beneficio del País, y sobre todo de los sectores más necesitados de nuestra población. Por eso miramos con simpatía la iniciativa, y la aceptamos, señor Presidente. Iniciativa para que se suspenda esta sesión, y para que se discutan mecanismos que hagan posible que se cumplan los objetivos que este Congreso tiene que realizar. En este sentido, a nombre del bloque parlamentario Progresista, señor Presidente, expreso a usted y a los colegas del Congreso, --

.../..

.../..

nuestra aceptación a la iniciativa.- Muchas gracias.-----
EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Alvaro Perez.-----
EL H. PEREZ INTRIAGO: Gracias, señor Presidente. Permítame-
en primer término, señor Presidente, felicitar a usted por-
la magnífica iniciativa tomada por la Presidencia, al haber
concedido un receso que posibilite a los jefes de bloque, -
tratar de encontrar algún derrotero que garantice así mismo
para que el Congreso Nacional, pueda cumplir a cabalidad --
sus funciones. Yo creo que esta ha sido la sesión más impor-
tante que ha tenido el Congreso, desde nuestra instalación.
Y ha sido importante, señor Presidente, porque me da la im-
presión de que es la primera vez que sin ir a tratar asun-
tos de fondo, sin embargo se han tratado con la ponderación
que el Congreso necesita, con la respetabilidad que los con-
gresistas se hacen acreedores por su mera función. Me ale-
gro mucho además, señor Presidente, al escuchar planteamien-
tos como el del doctor Carlos Feraud; esta ha sido la tóni-
ca permanente que nosotros hemos tratado de transmitir al -
Congreso Nacional; que se respete el Reglamento, que se res-
pete la Constitución, y que respetando así mismo la ideolo-
gía política, podamos encontrar o arribar a cosas que real-
mente al País le interesan, y a soluciones que el País está
esperando. Sin embargo de esto, señor Presidente, yo quisie-
ra que se me permita muy brevemente hacer ciertos comenta-
rios a la intervención del señor Diputado Moreno. Usted, --
cuando daba una explicación al señor Diputado Averroes Buca-
ram, sobre el porqué no estaban presentes las barras, y se-
dio lectura al Artículo cuarenta y nueve del Reglamento, us-
ted manifestaba que las barras no estaban en el Congreso, -
porque a su entender, era una de las formas de garantizar -
la integridad de los señores legisladores, y de posibilitar
el buen curso de la sesión; así lo entendimos, así lo acep-
tamos, así lo acatamos. Desgraciadamente, la intervención -
del Diputado Moreno, me deja muchas dudas, porque él dice -
que ha sido el bloque Progresista el que ha pedido a usted,
de que las barras no estén presentes. Esto ya nos preocupa,
porque no entendemos, no alcanzamos a entender, cómo es po-

.../..

.../..

sible que el bloque denominado Progresista, pueda ejercer tanta influencia en una persona como usted, para poder -- permitir que este acto haya sucedido. El señor Diputado -- Moreno, en su intervención, así mismo manifestaba: "que -- lo que se trata es de conseguir la corrupción instaurada -- por el Gobierno", posible mente tuvo un lapsus mental, y -- se refería, entendería así, se refería a la corrupción -- instaurada por el anterior Gobierno, no por éste; porque -- por lo menos si es que hace alguna aseveración de esta na -- turaleza, habría que probarla. Quiero dejar sentado tam -- bién, señor Presidente, algo que me intranquiliza y que -- quiero que conste al Congreso, que no es un asunto que es -- tá terminado: El señor Diputado Joaquín Lalama, cuando se -- leía el orden del día, había manifestado su protesta y su -- inconformidad con la actitud del señor Secretario General -- del Congreso Nacional. Si bien es cierto que para posibi -- litar así mismo, el que el Congreso pueda seguir trabaja -- do, con mucha generosidad, con mucho desprendimiento, él -- ha retirado su moción; nosotros la vamos a recoger para -- plantearla en el momento oportuno; pero no para que la in -- vestigue la Comisión de Mesa, señor Presidente; sino para -- que investigue una comisión que pueda representar el equi -- librio político de este Congreso, y que pueda sancionar, -- si el señor Secretario, realmente ha ofendido a un legis -- lador; no nos interesa de dónde venga o a dónde vaya la -- ofensa, lo que nos interesa es que si viene del Secreta -- rio, no puede bajo ningún concepto ofender a ningún legis -- lador, sea de la posición política que sea. Pero como es -- te es un asunto que lo trataremos en su debida oportuni -- dad, quiero dejar sentado exclusivamente el principio y -- el concepto para que no quede flotando, como que esta co -- sa ha terminado. El señor Diputado Moreno, para poder jus -- tificar alguna inculpación que trae la prensa, sobre el -- disparo del día de antes de ayer, manifiesta que quien sa -- có el arma de fuego fue el Diputado Walter Andrade Fajardo, -- pero él mismo manifiesta, para descargo de esa responsabi -- lidad que se le achaca, que hay que probarle, porque en ca

.../..

.../...

so contrario no se le podría seguir endosando o inculpando esa responsabilidad. Así mismo, si es que el señor ingeniero Moreno, cree que el señor Diputado Walter Andrade fue - que ocasionó el disparo, con la responsabilidad y la honrra que debe caracterizar a cualquier hombre y mucho más - a un Diputado, tiene que probarlo; porque en caso contrario va a quedar también con el calificativo que queda toda persona que falta a la verdad, más todavía si es que no está presente el Diputado Walter Andrade Fajardo. El señor Diputado Moreno, tratando también de encontrar explicaciones al porqué la prensa nacional ha recogido el hecho de - que el señor Diputado sacó el revólver y ocasionó el disparo, manifiesta que quien dio la noticia fue el Presidente-ingeniero León Febres Cordero. Yo le debo manifestar al señor Diputado Moreno, para tranquilidad de él, que ese tipo de cosas o ese tipo de aseveraciones, no le preocupan al - Presidente de la República; él tiene cosas más importantes que hacer en beneficio del País, que estar inculpando al - Diputado Moreno. El día de ayer, señor Presidente, cuando usted también provocó un receso, algunos diputados nos acercamos donde usted, a efectos de solicitarle que concediera un receso, para así mismo posibilitar el que los jefes de bloque de los diferentes partidos políticos pudieran dialogar con usted, y buscar alguna fórmula de entendimiento, que posibilite no el reparto de un botín, no el reparto político sobre algo que hay que respetarlo, y hay - que jerarquizarlo, y hay que darle un ejemplo al País, de que este Congreso sí quiere hacer cosas importantes en beneficio de la justicia ecuatoriana. Desgraciadamente, esa posibilidad no se dio, hemos perdido un día, pero creo que en todo caso, haciendo un balance, ha sido beneficioso. Nosotros hemos venido proponiendo insistentemente, la necesidad de este diálogo, la necesidad de un entendimiento, no para repartirnos las canongías o las dignidades, de ninguna manera, señor Presidente. Acá lo que queremos, es que el País entienda que el Congreso está recobrando la majestuosidad que tiene por historia y por derecho que conservarla. Hace un momento, el señor Diputado Edelberto Bonilla,

.../..

manifestaba que los Congresos pasados se habían caracteri-
zados por hombres valiosos, inteligentes, y tuvo la genero-
sidad de citar entre ellos a mi padre. Pero así mismo como
hubieron hombres valiosos e inteligentes, yo creo que este
Congreso también está compuesto por hombres valiosos e in-
teligentes, la única cosa que les está desgraciadamente a-
tormentando a ciertos legisladores, es la pasión política,
es el sectarismo político. Acá hemos venido, señor Presi-
dente, no a trabajar por los partidos políticos y mucho me-
nos por las personas; acá hemos venido a tratar de encon-
trar soluciones legales o leyes que posibiliten la aplica-
ción de una verdadera justicia social. Pero no lo podemos
hacer con discursos, ni con bravatas, ni con alaracas, ni
con escándalos, ni con amenazas de ninguna naturaleza; hay
que hacerlo con planteamientos serios, hay que hacerlo con
planteamientos que al País le den la suficiente seguridad
y garantía de que este Congreso va a cambiar de tónica y --
que este Congreso va a cumplir un compromiso histórico. No
es cuestión de hablar del bloque Progresista, como una par-
ticipación de pluralismo ideológico, todas las cosas que -
podamos hablar en este Congreso.....

EL H. SUAREZ MIELES: Punto de orden, señor Presidente.----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto de Orden, Diputado Alvaro Perez.
Tiene la palabra el Diputado Suárez.-----

EL H. SUAREZ MIELES: Señor Presidente, el afán de todos los
congresistas en este momento, es de una apertura, ya hemos
quedado de acuerdo que se reúnan los jefes de bloque; entre
menos discursos demos, señor Presidente, más tiempo habrá -
para tratar estas cosas. Yo quisiera que en beneficio de --
los invitados de piedra que somos la mayoría que estamos --
aquí, usted aligere un poco este propósito, señor Presiden-
te, para que se dé realmente una apertura lo más rápido po-
sible. Si es un debate, para inscribirme, señor Presidente.
Eso es todo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Le ruego Diputado Alvaro Pérez con ---
cluir, para dar paso a los planteamientos.-----

EL H. PEREZ INTRIAGO: Con mucho gusto, señor Presidente, no

.../..

.../...

no es mi intención entrar en una polémica. Unicamente quería dar una explicación, porque el País, también se merece una explicación. Si bien es cierto que estamos tratando de encontrar algún entendimiento en beneficio del País, el País tiene que saber también los antecedentes de ese entendimiento. Señor Presidente, se ha planteado una moción por parte del Honorable Quevedo Toro, esa moción ha sido aceptada por el doctor Carlos Feraud, entiendo en representación del bloque Progresista. Nosotros apoyamos esa moción, respaldamos esa moción, pedimos que se dé por clausurada esta sesión, usted convoque a los jefes de los diferentes bloques y comencemos a trabajar en beneficio de la Patria ecuatoriana.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda claro, por las intervenciones de los sectores políticos del Congreso, que existe disposición para iniciar un diálogo entre los distintos sectores parlamentarios a través de los jefes de bloques, así ha sido manifestado; queda claro también, que existen diferencias políticas entre los distintos sectores, ese es el Parlamento Nacional. Pero con los planteamientos hechos, la Presidencia recoge el pedido para que haya un diálogo político a través de la proposición que fue presentada, un diálogo político entre los jefes de bloques que representan a los distintos partidos políticos en este Parlamento, y se invita para que esta misma noche en la Presidencia, nos pongamos de acuerdo en el inicio de esta sesión, tan pronto como la suspensión de esta sesión se dé.- Se suspende la sesión el día de hoy.-----

III

Se declara suspendida la sesión, siendo las veinte horas cuarenta y cinco minutos de la noche.-----

.../...

Ing. Raúl Baca Carbo,
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Dr. Francisco Garcés Jaramillo,
SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL



Dr. Carlos Jaramillo Díaz,
PROSECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL.

ARCHIVO